

ACTA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO. A las once horas del día dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, reunidos los miembros de Junta Directiva, siguientes:

Paul David Steiner Whigham, Presidente; **Licenciado Herson Eduardo López Amaya**, Representante designado por la Ministra de Economía; **Licenciado Huberto Josué Merlos Escobar**, acompañando al Representante designado por la Ministra de Economía; **Arquitecta Mercedes Inés Silva Reyes**, Representante designada por la Ministra de Turismo; **Licenciado José Eduardo Godoy**, Representante designado por el Ministro de Gobernación; **Licenciada Lidia Elizabeth Ramos Aguilar**, Directora Suplente, Representante por la Asociaciones o Fundaciones sin fines de lucro que desarrollan actividades significativas dentro del sector MYPE; **Licenciada Yolanda Viscarra de Pineda**, Directora Propietaria, Representante de las Entidades Gremiales legalmente constituidas del sector MYPE; **Ingeniero Adolfo José Araujo Jaimes**, Director Propietario, Representante por las Universidades legalmente acreditadas y que dentro de sus programas de estudio imparten carreras afines al desarrollo y crecimiento del sector MYPE; **Señor Alejandro Hernández Castro**, Director Propietario, Representante por los Sindicatos de Trabajadores Independientes o por cuenta propia y **Licenciada Rosa Guadalupe Jiménez Larín**, Secretaria de Junta Directiva. Asimismo, se encuentran presentes: el Licenciado [REDACTED] Director de Desarrollo Empresarial; Licenciado [REDACTED]; Director de Desarrollo Institucional; Ingeniera [REDACTED], Asesora de Presidencia y la Licenciada [REDACTED], Asistente de Despacho.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente verificó la asistencia de los miembros que conforman la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, comprobando el quórum establecido en el Inciso 2° del Art. 10 – D de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión ordinaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El presidente sometió a consideración la agenda propuesta, quedando aprobada con los siguientes puntos:

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación de Agenda y modificación.
3. **PRESIDENCIA. 3.1 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA. 3.1.1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA 2025 PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA; 3.1.2. PRESENTACIÓN DE RESUMEN EJECUTIVO DEL “INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE COMPRAS REPORTADOS EN INFORME DE VERIFICACIÓN PRESENTADO POR LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, REALIZADOS EN EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2023”.**
4. **DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL. 4.1 UNIDAD ESPECIALIZADA DE INDUSTRIALIZACIÓN, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD. 4.1.1. INFORME SEMESTRAL DEL PROYECTO FANTEL “DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA LA GENERACIÓN DE INDUSTRIAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR” PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2023; 4.1.2. INFORME SEMESTRAL DEL PROYECTO FANTEL “PROMOVER Y CONSOLIDAR EMPRESAS DEL SECTOR ARTESANAL MEJORANDO LA OFERTA COMERCIALIZABLE DE PRODUCTOS CON MAYOR VALOR AGREGADO” PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2023.**
5. **DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. 5.1 AUDITORIA EXTERNA. 5.1.1 PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE “AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE OPERACIONES, ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA CONAMYPE”, ELABORADO POR LA FIRMA VELÁSQUEZ GRANADOS. 5.2 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN. 5.2.1 AUTORIZACIÓN DE PERFIL DE PUESTO E INCORPORACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. 5.3 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES. 5.3.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DESCARTE DE ACTIVOS INSERVIBLES MAYORES A \$600.00. 5.4. GERENCIA DE UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS. 5.4.1. APROBACIÓN DE LA MODIFICATIVA No. 3 A LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS (PAC) 2024 DE CONAMYPE. 5.4.2. AUTORIZACIÓN DE: a) LICITACIÓN COMPETITIVA No. LC 01/2024 CONAMYPE**

DENOMINADA "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS", APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS Y NOMBRAMIENTO DEL PANEL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.



3. PRESIDENCIA

3.1 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

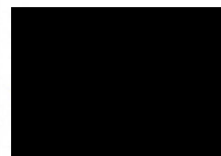
3.1.1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA 2025 PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Respecto al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED] presenta el detalle de los factores de riesgo que fueron establecidos para el Plan de Auditoria 2024, los cuales no se consideraron en las actividades a realizar, acotando dicha Auditora, que ello se debió a la falta de talento humano en la referida unidad, de acuerdo a lo siguiente:

Factores de riesgo establecidos para el Plan 2024 que no se consideraron en las actividades a realizar por falta de recursos en la Unidad de AI:

No.	Unidad auditable	Ponderación
1.	Unidad de Políticas Públicas	3.00
2.	Unidad de Compras Públicas	2.50
3.	Gerencia Financiera	3.15
4.	Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones	2.50
5.	Gerencia de Especializaciones	2.4
6.	Unidad de Cooperación y Proyectos	2.0
	Proyectos:	
8.	Promover y Consolidar Empresas del Sector Artesanal Mejorando la Oferta Comercializable de Productos con Mayor Valor Agregado. (Considerado en el Plan 2024 por nivel de riesgo se deja para Plan 2025)	3.40
9.	Desarrollo de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas para la Generación de Industrias a Través del Fortalecimiento y Desarrollo de Cadenas de Valor.	2.80
10.	Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza de El Salvador	2.50

Por otra parte, presente las actividades establecidas en el Plan de Auditoria Interna 2025, que detalla también cantidad y cronología de tiempo para su realización, así:



No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD	INICIA	FINALIZA
CONSULTORÍA				
1	Seguimientos Informes de Auditorías Interna (1), Externa, Corte de Cuentas (1), Acuerdos Junta Directiva (2).	4	Abril	Octubre
2	Informes trimestrales del plan de trabajo.	3	Abril	Octubre
3	Atención de requerimientos de Junta Directiva y Presidente	n/a	En disponibilidad de atender en todo el año	
4	Elaboración y presentación de Plan de Trabajo 2026	1	febrero	marzo
5	Promover la importancia del cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional	n/a	En disponibilidad de atender en todo el año	
ASEGURAMIENTO				
6	Examen Especial a los procesos de adquisición realizados por la Unidad de Compras Públicas, por el Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	1	Marzo	Junio
7	Examen Especial al cumplimiento del Plan Anual Operativo 2024 de la Unidad de Cooperación y Proyectos y Gerencia de Especializaciones.	1	Mayo	Agosto
8	Arqueos sorpresivos de cheques fianzas y revisión de conciliaciones bancarias.	2	En cualquier momento del año	
9	Arqueos sorpresivos al fondo circulantes (1) de oficina central, 8 cajas chicas de centros regionales y 3 de proyectos.	2		
10	Arqueo sorpresivos de cupones de combustible (distribución y custodia) centros regionales y oficina central.	2		
11	Examen Especial al cumplimiento de los Planes Operativos 2024 de la Unidad de Políticas Públicas, Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones y Registro MYPE.	1	Febrero	Mayo
12	Examen Especial al cumplimiento de la normativa aplicable en la presentación de los Estados Financieros de CONAMYPE 2024 ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.	1	Mayo	Agosto
13	Examen Especial al Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional 2025	1	Septiembre	Diciembre
14	Examen Especial al Convenio de Prestación de servicios del Proyecto Empresas del Sector Artesanal Mejorando las Ofertas Comercializables de Productos con Mayor Valor Agregado	1	Febrero	Mayo
15	Examen Especial a la Ejecución del Convenio para el Proyecto Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador	1	Febrero	Agosto
16	Examen Especial a la Ejecución del Convenio para el Proyecto Desarrollo de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas para la Generación de Industrias a través del Fortalecimiento de Cadenas de Valor.	1	Agosto	Noviembre
Total		22		

Concatenado con lo anterior, señala la identificación de riesgos siguientes:

En el área de Tecnologías de la información se identificaron los siguientes factores de riesgo:

Gerencia de Tecnologías de Información	3.2
Unidad de Desarrollo de Software	3.2
Unidad de Infraestructura y Seguridad	
Informática	3.2

Enfatizando que respecto a dicha área, la Unidad de Auditoría Interna no cuenta con Talento Humano que pueda intervenirla.

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: a) Tener por comunicado el contenido del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna 2025, para su posterior remisión a la Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento del Art. 36 de la Ley CCR y numeral 3.3 “Comunicación del Plan Anual de Auditoría” del Manual de Auditoría Gubernamental de CONAMYPE. Y b) Someter a consideración la posibilidad de solicitar a la CCR una Auditoría, al área de tecnologías de la información, en vista que la Unidad de Auditoría Interna, no posee los recursos para realizar dicha intervención.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED] Auditora Interna: acuerda Resolver: a)

Tener por comunicado el contenido del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna 2025, para su posterior remisión a la Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento del Art. 36 de la Ley CCR y numeral 3.3 “Comunicación del Plan Anual de Auditoría” del Manual de Auditoría Gubernamental de CONAMYPE. Y b) **Instruir** al Director de Desarrollo Institucional, a efecto de que se realice la contratación de un especialista técnico para apoyar a la Auditora Interna en la ejecución de Examen Especial al área de Tecnologías de la Información, lo anterior en virtud del requerimiento de la Unidad de Auditoría Interna.

3.1.2. PRESENTACIÓN DE RESUMEN EJECUTIVO DEL “INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE COMPRAS REPORTADOS EN INFORME DE VERIFICACIÓN PRESENTADO POR LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, REALIZADOS EN EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2023”.

Al respecto, la Licenciada [REDACTED] Auditora Interna, explica sobre las siguientes inconsistencias detectadas en el marco de la ejecución de su examen, las que se detallan a continuación:

1. INCONSISTENCIAS EN PROCESOS DE COMPRAS POR COMPARACIÓN DE PRECIOS

Los procesos ejecutados en la Unidad de Compras Públicas por el Método de Comparación de Precios, presentan las siguientes inconsistencias:

1.1 Procesos con una sola oferta recibida, con enmienda por ampliación de plazos.

1.2 En 4 procesos, se recibieron dos ofertas (por proceso), sin embargo, se emitió Enmienda ampliando los plazos de recepción de ofertas.

1.3 En los expedientes de 4 procesos de adquisición, no se evidenció la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad de los Evaluadores Técnicos.

1.4 En el proceso "Servicio de Montaje y Desmontaje para el Festival de Arte y Diseño para los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre 2023", se realizó adjudicación de servicios, presentando las siguientes inconsistencias:

1.4.1 Según el "Cuadro de Adjudicación" y el "Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación", se estableció que los criterios de selección fueron: 1) Menor Precio y 2) Calidad, de conformidad a las Especificaciones Técnicas. Recomendándose que se adjudicara a la empresa que ofertó el mayor precio, sin aclarar que era la única que cumplió con las referidas especificaciones técnicas y debido a ello, las ofertas de las otras empresas presentaron montos significativamente diferentes.

1.4.2 El "Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación" establece que las tres empresas que ofertaron sus servicios NO cumplen los criterios de evaluación establecidos.

1.4.3 El expediente del proceso, no incluye documento que establezca las razones de ventaja, calidad y/o condiciones por las cuales se seleccionó y adjudicó a la empresa ganadora.



2. PROCESOS DE COMPRA REALIZADOS CON DIFERENCIAS EN LOS ESPECIFICOS Y SIN ESTAR EN LA PAC PRESENTADA PARA EFECTOS DE EXAMEN:

Procesos de adquisición por el método de Comparación de Precios, con diferencias en los Específicos y Montos Solicitados y otros, sin estar identificados en la Planificación Anual de Compras (PAC), presentada para efectos de examen.

3. SUSCRIPCION DE DOCUMENTOS POR PARTE DE PERSONAL QUE NO FIGURA EN LA CORRESPONDIENTE RESOLUCION:

Expediente del proceso de compra denominado "Adquisición de llantas para vehículos FANTEL", En el que consta la Resolución 135/2023, mediante la cual se nombró como Evaluador Técnico y Administrador de Contrato al Encargado de Activo Fijo y Logística; sin embargo, quien firmó los documentos fue el Jefe de la Unidad de Servicios Generales.

En ese orden de ideas, presenta las conclusiones del examen realizado mediante el siguiente cuadro comparativo:

CONCLUSIONES

1. De conformidad a lo reportado en el Informe de la ODC y el Resultado del Examen:

Lit.	HALLAZGO REPORTADOS OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL
a)	"Ampliación de plazo para recibir ofertas no es acorde a lo que estipula el artículo 40. Se verificó que se efectuó ampliación de plazo para 16 procesos contratados por comparación de precios, la referida ampliación fue efectuada por medio de una enmienda, sin embargo, para el referido proceso debe aplicarse el lineamiento 3.12.1 en el cual para casos excepcionales. También se efectuó ampliación para la compra de alimentos para el Premio Nacional de Artesanías."	Producto del examen constatamos diferencias entre los 16 procesos señalados con enmienda por ampliación de plazos en el informe de la Oficial de Cumplimiento, ya que lo que realmente sucedió fue lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • En uno de los casos, la enmienda obedeció a modificación de las especificaciones técnicas; • En otro caso, se emitió Resolución 137/20223 por modificación en el plazo de ejecución del evento por los efectos de la Tormenta Pilar, por la cual se decretó emergencia nacional; • 8 fueron declarados desiertos por no haber recibido ofertas o por recibir 1 ó 2 ofertas y • <u>Únicamente 6</u> fueron los procesos contratados con la figura de enmienda por prórroga, lo cual generó el planteamiento del hallazgo No. 1 numerales 1.1 y 1.2.
b)	"Adjudicación de procesos de compra de servicio de montaje no conforme a lo establecido en el artículo 117"	Los 5 procesos examinados han sido con cargo a fuentes de financiamiento distintas: FANTEL PSA y FANTEL DCV; los montos pagados con cargo a cada Convenio y con distintas cuentas bancarias, no sobrepasan el umbral del monto establecido para asumir lo indicado en el Art. 117 LCP, referido a la fragmentación. Existe respuesta de la DINAC a consulta con respecto a los procesos examinados, donde indica que no existe fragmentación de las adquisiciones porque cada actividad dentro de cada proceso realizado era diferente; además dicho artículo 117 LCP, se refiere a que los procesos se hayan efectuado "con el fin de evadir los requisitos de la licitación competitiva", lo cual no está evidenciado en la documentación analizada. Adicionalmente, las sanciones que establece la LCP en el Art. 185 literal f) se refieren a que se haya propiciado o dispuesto la tramitación de contratos que por su monto unitario implicaran el procedimiento de licitación, lo cual no es el caso, ya que los 5 procesos examinados se realizaron mediante Ordenes de Compra.
c)	Otras observaciones En el expediente de contratación del proceso Servicio de Montaje y Desmontaje para el festival de Arte y Diseño, en la página de COMPRASAL, únicamente se encuentran dos ofertas.	El documento de Solicitud de Ofertas, indicaba la presentación mediante COMPRASAL e impresas, no existe normativa que indique que las ofertas deban ser ingresadas a dicho Sistema. Cabe mencionar, que el informe de la ODC no hace referencia a normativa infringida al respecto.

Se recibieron tres ofertas (según expediente físico), dos por un valor inferior al contratado sin embargo en el acta de evaluación no se menciona el criterio por el cual fueron descartadas.	Esta condición se señala en el hallazgo 1, numerales 1.4, 1.4.1 y 1.4.3
El informe de evaluación de ofertas y recomendación manifiesta que ninguna de las tres ofertas cumple los criterios de evaluación sin embargo fue adjudicada a GRUPO EVENTUM.	Esta condición se señala en el hallazgo 1, numerales 1.4, 1.4.2, sin que se haya recibido respuesta por parte del Gerente de la Unidad de Compras Públicas Interino Ad Honorem, actuante en el período del 13/04/ al 31/08/2023. Sin embargo, se observó que, en el expediente del proceso, existe nota suscrita por parte del Gerente UCP y de la Especialista de Comercialización, como Evaluadores Técnicos, donde se recomienda la adjudicación a la empresa que fue seleccionada.
Se determinaron observaciones a los expedientes tales como falta de firmas e inconsistencias en fechas.	Esta situación se dio en los procesos declarados desiertos y en vista que no afectan los recursos institucionales, no contiene los atributos para reportarse como hallazgo.
En la revisión del informe de la razonabilidad de precios se verificó que el precio pagado es mayor al límite superior del intervalo de los precios ofertados por un valor de \$173.82, siendo que el límite superior es \$74,826.18. Sin embargo, en el acta de evaluación no hay razonamiento de selección de esa oferta; considerando que había otro oferente con precio inferior y los criterios de evaluación únicamente eran cumple o no cumple.	En el hallazgo 1, numerales 1.4.1, se señala que se recomendó que se adjudicara a la empresa que ofertó el mayor precio, sin aclarar que era la única que cumplió con las especificaciones técnicas y debido a ello, las ofertas de las otras empresas presentaron montos significativamente diferentes.

Aunado a lo anterior, también expone como conclusiones lo siguiente:

2. Adicionalmente, como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados en el transcurso del examen, se establecieron los siguientes incumplimientos:

2.1 En los expedientes de 4 procesos no figura la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad de los Evaluadores Técnicos.

2.2 Junta Directiva aprobó la Modificación No. 4 de la Planificación Anual de Compras (PAC), en donde se incluyeron 8 procesos que también estaban comprendidos en el Presupuesto Institucional; sin embargo, en la PAC proporcionada de manera física para efectos del presente examen, dichos procesos no aparecen incorporados. Cabe mencionar que los mencionados procesos de compra, si forman parte de los datos que se encuentran en el Sistema de Compras Públicas COMPRASAL, relativo a la Institución, lo cual se señala en el hallazgo No.

2.3 En un proceso de compra, los documentos de Evaluación Técnica y de Administración de Orden de Compra, fueron suscritos por una persona diferente a la que aparece nombrada en la correspondiente resolución del Delegado de Presidencia.

2.4 El Acta de Recepción de Oferta de un proceso, fue remitida a la UCP con un atraso de 6 días, situación que ha sido comunicada en Carta de Asuntos Menores,

para que la administración gestione la oportunidad de los plazos establecidos en la Ley de Compras Públicas y que en el futuro no se convierta en hallazgo de auditoría.

3. En razón de los objetivos del presente examen, se concluye que los procesos de compra examinados, han sido registrados contablemente y que existe documentación que demuestra la recepción de los bienes y servicios adquiridos, los cuales estuvieron orientados a los fines institucionales.

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: a) Darse por enterados del contenido del INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE COMPRAS REPORTADOS EN INFORME DE VERIFICACIÓN PRESENTADO POR LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, REALIZADOS EN EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, para los efectos legales consiguientes. Y b) Darse por enterados que dicho Informe, será remitido a la Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República, para los fines de su actividad fiscalizadora.

Junta Directiva, con base en la exposición e información y documentos de respaldo presentados por la Licenciada [REDACTED] Auditora Interna: acuerda Resolver: a) Darse por enterados del contenido del RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE COMPRAS REPORTADOS EN INFORME DE VERIFICACIÓN PRESENTADO POR LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, REALIZADOS EN EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 e instruir a la Unidad de Auditoría Interna, que haga del conocimiento del Informe integro a la Junta Directiva.

4. DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

4.1 UNIDAD ESPECIALIZADA DE INDUSTRIALIZACIÓN, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.

4.1.1. INFORME SEMESTRAL DEL PROYECTO FANTEL “DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA LA GENERACIÓN DE INDUSTRIAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR” PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2023. Al respecto, el Ingeniero [REDACTED], expone sobre el avance en el cumplimiento de los indicadores del proyecto, en cuanto objetivos y resultados; así como el porcentaje de cumplimiento semestral del periodo de julio a diciembre 2023 y el porcentaje de cumplimiento acumulado, reflejándose respecto al primero un 6% y un 83%, en cuanto al segundo porcentaje mencionado, de acuerdo a lo siguiente:

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

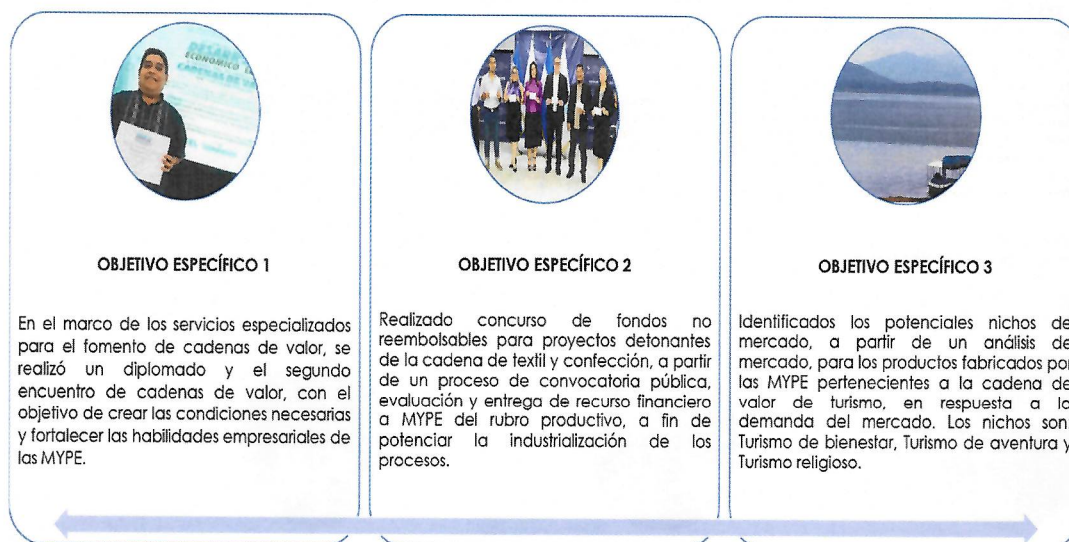
OBJETIVOS Y RESULTADOS	% DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL (jul. – dic. 2023)	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO
Objetivo Específico 1. Mejorar el ecosistema empresarial para el desarrollo de cadenas de valor.	0%	100%
Resultado 1.1. Mejora del entorno para el desarrollo de cadenas de valor	0%	100%
Resultado 1.2. Mejorada la oferta de servicios de apoyo para el desarrollo de cadenas de valor	0%	50%
Resultado 1.3. Organizados comités sectoriales para el desarrollo de cadenas de valor	0%	100%
Objetivo Específico 2. Desarrollar cadenas de valor y sectores priorizados.	0%	75%
Resultado 2.1. Desarrollados procesos de innovación para responder a demanda de mercado	12%	57%
Resultado 2.2. Implementados procesos de operación para el desarrollo industrial de cadenas de valor en sectores priorizados	0%	70%
Resultado 2.3. Desarrollada la cadena logística y de distribución de productos	15%	75%
Objetivo Específico 3. Fortalecer la capacidad de comercialización de productos en mercados nacionales e internacionales.	25%	100%
Resultado 3.1. Identificado los diferentes mercados para el producto/servicio de las cadenas de valor	25%	100%
Resultado 3.2. Optimizado el proceso de venta de bienes y servicios de las cadenas apoyadas	3%	82%
Resultado 3.3. Posicionada la oferta de productos nacionales elaborados por micro y pequeñas empresas en mercados de mayor valor	0%	85%
TOTAL ACUMULADO	6%	83%

Por otro lado, explica lo relativo a los impactos generados, determinados en los objetivos específicos 1, 2 y 3, dentro de los que destaca la realización de un diplomado, el segundo encuentro de cadenas de valor, concurso de fondos no reembolsables para proyectos detonantes de la cadena textil y confección,



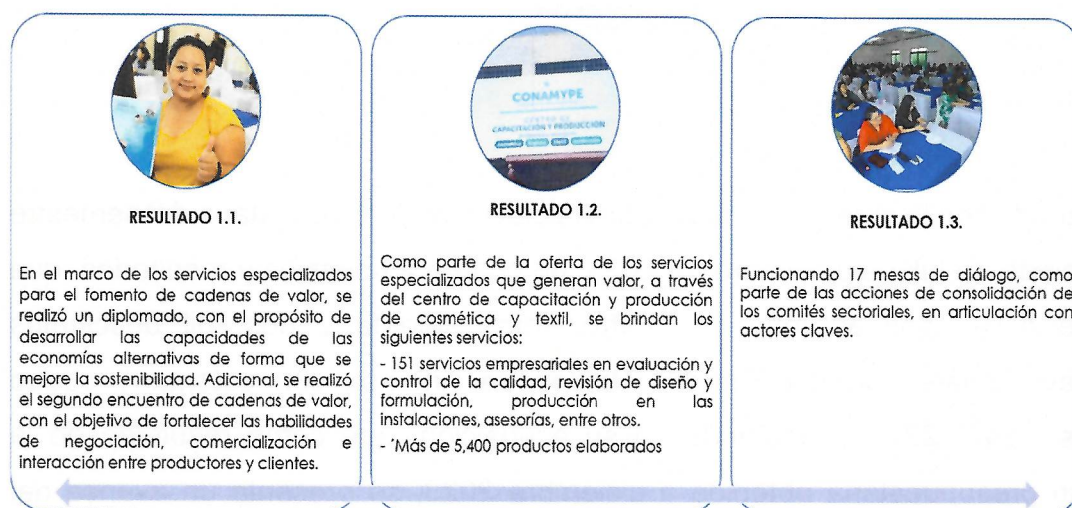
identificación de potenciales nichos de mercado para productos fabricados por las MYPE, en relación a la cadena de valor de turismo, de acuerdo al siguiente detalle

IMPACTOS GENERADOS



En ese orden de ideas, el Ingeniero [REDACTED], ilustra respecto del avance de ejecución de resultados, de acuerdo a lo siguiente:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE RESULTADOS





Concatenado con lo anterior, explica sobre la ejecución presupuestaria del semestre comprendido de julio a diciembre de 2023, en cuanto a objetivos y resultados, que asciende a la cantidad total de cuatrocientos setenta y dos mil doscientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cuatro centavos, \$472,229.74, acotando en su exposición, que como resultado de la ejecución presupuestaria obtenida a diciembre 2023, se presenta un avance del 72% de ejecución, en relación al presupuesto total del proyecto que corresponde a la suma de tres millones seiscientos cincuenta y un mil doscientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavos \$3,651,236.37, de conformidad al detalle siguiente:

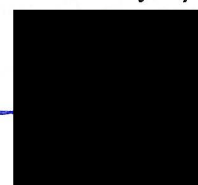


EJECUCION PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS / RESULTADOS	EJECUCIÓN	
	JUL. A DIC. 2023	
Objetivo Específico 1: Mejorar el ecosistema empresarial para el desarrollo de cadenas de valor	\$	56,767.17
Resultado 1.1: Mejora del entorno para el desarrollo de cadenas de valor	\$	52,574.30
Resultado 1.2: Mejorada la oferta de servicios de apoyo para el desarrollo de cadenas de valor	\$	4,192.87
Resultado 1.3: Organizados comités sectoriales para el desarrollo de cadenas de valor	\$	-
Objetivo Específico 2: Desarrollar cadenas de valor y sectores priorizados	\$	292,723.29
Resultado 2.1. Desarrollados procesos de innovación para responder a demanda de mercado	\$	171,208.90
Resultado 2.2: Implementados procesos de operación para el desarrollo industrial de cadenas de valor en sectores priorizados	\$	112,232.15
Resultado 2.3: Desarrollada la cadena logística y de distribución de productos	\$	9,282.24
Objetivo Específico 3: Fortalecer la capacidad de comercialización de productos en mercados nacionales e internacionales	\$	109,097.53
Resultado 3.1: Identificado los diferentes mercados para el producto/servicio de las cadenas de valor	\$	5,550.65
Resultado 3.2: Optimizado el proceso de venta de bienes y servicios de las cadenas apoyadas	\$	90,348.40
Resultado 3.3. Posicionada la oferta de productos nacionales elaborados por micro y pequeñas empresas en mercados de mayor valor	\$	13,198.48
GASTO ADMINISTRATIVO	\$	13,641.75
TOTAL	\$	472,229.74

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: a) Dar por recibido el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre 2023 del proyecto “DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA LA GENERACIÓN DE INDUSTRIAS A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR” y b) Instruir a la Unidad de Cooperación y Proyectos, para que presente el informe semestral julio a diciembre 2023 al Consejo de Administración de fondos FANTEL.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por el Ingeniero [REDACTED] de la Unidad Especializada de Industrialización, Calidad y Productividad, acuerda Resolver: a) Tener por recibido el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre 2023 del proyecto “DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA LA GENERACIÓN DE INDUSTRIAS A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR” y b) Instruir a



la Unidad de Cooperación y Proyectos, para que presente el informe semestral julio a diciembre 2023 al Consejo de Administración de Fondos FANTEL.

4.1.2. INFORME SEMESTRAL DEL PROYECTO FANTEL "PROMOVER Y CONSOLIDAR EMPRESAS DEL SECTOR ARTESANAL MEJORANDO LA OFERTA COMERCIALIZABLE DE PRODUCTOS CON MAYOR VALOR AGREGADO" PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2023.

Respecto al punto solicitado, el Ingeniero [REDACTED], expone sobre el avance de cumplimiento de indicadores, detallando lo relativo a los objetivos y resultados, así como a los porcentajes de cumplimiento semestral del periodo de julio a diciembre 2023 y de cumplimiento acumulado, con totales del 10% y 71%, respectivamente, de conformidad al detalle siguiente:

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

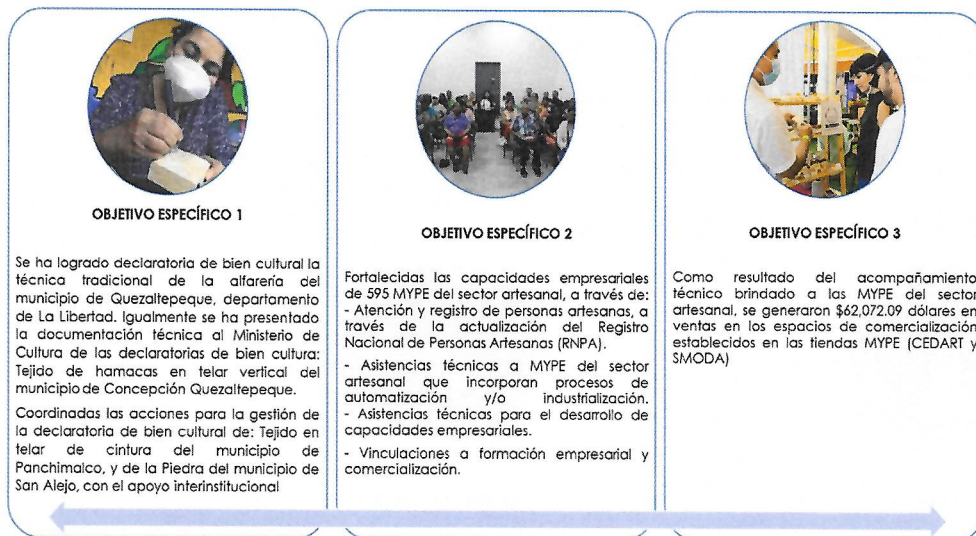
OBJETIVOS Y RESULTADOS	% DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL (jul. - dic. 2023)	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO
Objetivo Específico 1. Resguardar las tradiciones, saberes ancestrales y así como la promoción de expresiones culturales en comunidades priorizadas para la generación de identidad nacional.	20%	60%
Resultado 1.1. Facilitado el resguardo de tradiciones y saberes ancestrales, diseño de servicios para la atención del sector artesanal necesita	0%	100%
Resultado 1.2. Las comunidades con producción artesanal cuentan con parámetros, procesos y procedimientos institucionalizados para el resguardo de sus tradiciones, saberes ancestrales e identidad	25%	63%
Objetivo Específico 2. Fortalecer y consolidar al sector artesanal de El Salvador para lograr la sostenibilidad de las iniciativas empresariales.	10%	50%
Resultado 2.1. Definido e implementado el marco normativo para la ejecución de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal	7%	72%
Resultado 2.2. Adquiridas las capacidades para el desarrollo empresarial en iniciativas productivas del sector artesanal	0%	100%
Resultado 2.3. Desarrolladas las habilidades artísticas y capacidades productivas del sector artesanal para la mejora de la calidad e innovación de productos	10%	95%
Objetivo Específico 3. Promover y consolidar empresas del sector artesanal mejorando oferta comercializable de producción con mayor valor agregado.	1%	24%
Resultado 3.1. Empresas del sector artesanal desarrollan competencias e instrumentos que les permiten mejorar la comercialización de sus productos	5%	68%
Resultado 3.2. Incrementada la participación de las MYPE del Sector Artesanal en mercados de mayor valor	20%	81%
TOTAL ACUMULADO	10%	71%

En ese orden de ideas, también hace referencia a los impactos generados, en los objetivos específicos 1, 2 y 3; destacando en cuanto al objetivo 1, la declaratoria de bien cultural de la técnica tradicional de la alfarería del Municipio de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, así como la presentación de la documentación técnica al Ministerio de Cultura de las declaratorias de bien cultural sobre Tejido de hamacas en telar vertical del municipio de Concepción Quezaltepeque. Asimismo,

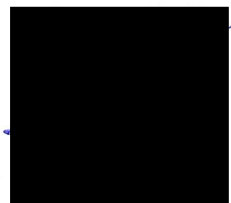


se realizaron acciones para la gestión de la declaratoria de bien cultural del Tejido en telar de cintura del Municipio de Panchimalco y de la Piedra del Municipio de San Alejo, con el apoyo interinstitucional. En lo relativo al objetivo 2, el fortalecimiento de las capacidades empresariales de 595 MYPE del sector artesanal, a través de: la atención y registro de personas artesanas, a través de la actualización del Registro Nacional de Personas Artesanas (RNPA); Asistencias técnicas a MYPE del sector artesanal que incorporan procesos de automatización y/o industrialización; asistencias técnicas para el desarrollo de capacidades empresariales y vinculaciones a formación empresarial y comercialización. Por otro lado, respecto al objetivo 3, destaca que como resultado del acompañamiento técnico brindado a las MYPE del sector artesanal, se generaron sesenta y dos mil setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, \$62,072.09 en ventas en los espacios de comercialización establecidos en las tiendas MYPE (CEDART y SMODA), de acuerdo al detalle siguiente:

IMPACTOS GENERADOS



Por otra parte, el Ingeniero [REDACTED], destaca sobre el avance de la ejecución de resultados, de acuerdo al siguiente detalle:

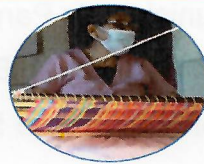


AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE RESULTADOS



RESULTADO 1.1.

En el marco de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal y en cumplimiento al Art. 9, literal c), se realizó la actualización del Registro Nacional de Personas Artesanas, con el propósito de sistematizar las actividades productivas de manera periódica; como resultado forman parte del padrón 2,822 personas artesanas, de las cuales 1,800 son mujeres (64%) y 1,022 son hombres (36%).



RESULTADO 1.2.

Finalizado el proceso de elaboración de referencial de producción artesanal del oficio de tejeduría de fibras naturales, en el municipio de Nahuizalco, Sonsonate.

Finalizado el proceso de elaboración de referencial de producción artesanal del oficio de alfarería por medio de elaboración de piezas cerámicas de barro negro característico de la región, en el municipio de Guatajagua, Morazán.



RESULTADO 2.1.

Como parte de las acciones de fomento a la participación e incidencia de las MYPE del sector artesanal, se realizaron talleres y reuniones de socialización de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal, en los cuales participaron 70 MYPE pertenecientes a las mesas y grupos de personas artesanas de los diferentes territorios.



RESULTADO 2.2.

En el marco del concurso de capital semilla para la MYPE del sector artesanal, a fin de contribuir a la sostenibilidad de las iniciativas económicas, se presentaron 79 ideas de negocios de las cuales resultaron beneficiadas 77 MYPE, a partir de un proceso de convocatoria pública, formación, asesorías, evaluación y entrega de fondos. El monto total de fondos no reembolsables entregado asciende a \$58,750.00 dólares.



RESULTADO 2.3.

Presentados 305 prototipos, como resultado de:

- Premio Nacional de Artesanías 2023, con la temática "Artesanía Utilitaria y Accesorios": 104 prototipos.
- Colección Mi Tierra, Festival de Arte y Diseño FADSV: 201 prototipos.



RESULTADO 3.1.

Como resultado de las de las asistencias técnicas y asesorías, 52 MYPE desarrollaron las siguientes competencias e instrumentos para mostrar sus productos.



RESULTADO 3.2.

204 MYPE del sector artesanal participaron en diferentes espacios de comercialización eventual.

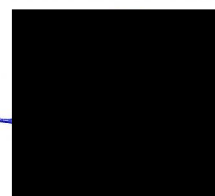
En ese orden de ideas, el Ingeniero [REDACTED] detalla lo relativo a la Ejecución Presupuestaria, explicando los objetivos y resultados, así como la ejecución total a diciembre 2023, que asciende a la suma total de dos millones ochocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cuatro centavos, \$2, 842,346.94, según detalle:

EJECUCION PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS / RESULTADOS	EJECUCIÓN TOTAL A DICIEMBRE. 2023
Objetivo Específico 1: Resguardar las tradiciones, saberes ancestrales y así como la promoción de expresiones culturales en Comunidades Priorizadas para la generación de identidad nacional.	\$ 115,433.55
Resultado 1.1: Facilitado el resguardo de tradiciones y saberes ancestrales, diseño de servicios para la atención del sector artesanal necesita.	\$ 115,271.05
Resultado 1.2: Las comunidades con producción artesanal cuentan con parámetros, procesos y procedimientos institucionalizados para el resguardo de sus tradiciones, saberes ancestrales e identidad.	\$ 162.50
Objetivo Específico 2: Fortalecer y consolidar al Sector artesanal de El Salvador para lograr la sostenibilidad de las iniciativas empresariales.	\$ 1,621,511.51
Resultado 2.1: Definido e implementado el marco normativo para la ejecución de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal.	\$ 4,827.60
Resultado 2.2: Desarrolladas las capacidades para el desarrollo empresarial en iniciativas productivas del sector artesanal.	\$ 576,531.00
Resultado 2.3: Desarrolladas las habilidades artísticas y capacidades productivas del sector artesanal para la mejora de la calidad e innovación de productos.	\$ 1,040,152.91
Objetivo Específico 3: Promover y consolidar empresas del sector artesanal mejorando oferta comercializable de producción con mayor valor agregado.	\$ 888,406.19
Resultado 3.1: Empresas del sector artesanal desarrollan competencias e instrumentos que les permiten mejorar la comercialización de sus productos.	\$ 148,031.84
Resultado 3.2: Incrementada la participación de las MYPE del Sector Artesanal en mercados de mayor valor.	\$ 740,374.35
GASTO ADMINISTRATIVO	\$ 216,995.69
TOTAL	\$ 2,842,346.94

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: a) Dar por recibido el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre 2023 del proyecto "PROMOVER Y CONSOLIDAR EMPRESAS DEL SECTOR ARTESANAL MEJORANDO LA OFERTA COMERCIALIZABLE DE PRODUCTOS CON MAYOR VALOR AGREGADO"; y b) Instruir a la Unidad de Cooperación y Proyectos, para que presente el informe semestral julio a diciembre 2023 al Consejo de Administración de fondos FANTEL.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por el Ingeniero [REDACTED], de la Unidad Especializada de Industrialización,



Calidad y Productividad, acuerda Resolver: a) **Tener por recibido** el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre 2023 del proyecto “PROMOVER Y CONSOLIDAR EMPRESAS DEL SECTOR ARTESANAL MEJORANDO LA OFERTA COMERCIALIZABLE DE PRODUCTOS CON MAYOR VALOR AGREGADO”; y b) **Instruir** a la Unidad de Cooperación y Proyectos, para que presente el informe semestral de julio a diciembre 2023, al Consejo de Administración de Fondos FANTEL.

5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

5.1. AUDITORIA EXTERNA

5.1.1 PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE “AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE OPERACIONES, ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA CONAMYPE”, ELABORADO POR LA FIRMA VELÁSQUEZ GRANADOS.

Al respecto, los representantes de la firma Velázquez Granados, presentan los resultados del informe final, señalando que la auditoria se ha realizado considerando el cumplimiento al “Contrato de Servicios No. 12CN/2023 GOES de la Libre Gestión LG-09/2023 y las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, leyes y regulaciones relacionadas; asimismo, señalan que dicha auditoria tuvo como objetivo realizar un examen a las operaciones institucionales en general, a los Estados Financieros institucionales y de proyectos, así como a la Ejecución de Planes Operativos Anuales de CONAMYPE, correspondientes al ejercicio 2022, con el propósito de examinar la ejecución de las actividades, detectar las desviaciones y recomendar su corrección. En ese orden de ideas, presentan la Información financiera auditada de conformidad al siguiente detalle:

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (RESUMIDO)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

		2022		2021
ACTIVOS	\$	15,180,366.22	\$	11,910,160.30
TOTAL ACTIVOS	\$	15,180,366.22	\$	11,910,160.30
PASIVOS	\$	13,656,181.66	\$	9,704,691.96
PATRIMONIO ESTATAL	\$	1,524,184.56	\$	2,205,468.34
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$	15,180,366.22	\$	11,910,160.30

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)**ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO (RESUMIDO)****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
INGRESOS DE GESTIÓN	\$	19,716,109.59	\$	20,108,531.26
TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN	\$	19,716,109.59	\$	20,108,531.26
GASTOS DE GESTIÓN	\$	19,646,323.05	\$	19,137,627.53
TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN	\$	19,646,323.05	\$	19,137,627.53
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	69,786.54	\$	970,903.73

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS (RESUMIDO)****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

		2022		2021
DISPONIBILIDADES INICIALES	\$	2,475,860.65	\$	980,559.64
RESULTADO OPERACIONAL	\$ -	572,488.43	\$	448,132.43
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$ -	1,214,594.57	\$	1,047,168.58
DISPONIBILIDADES FINALES	\$	688,777.65	\$	2,475,860.65



COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

	2022		
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO
INGRESOS	\$ 15,937,598.56	\$ 16,520,828.04	-583,229.48
TOTAL DE INGRESOS	\$ 15,937,598.56	\$ 16,520,828.04	-583,229.48
EGRESOS	\$ 17,275,675.05	\$ 17,048,618.12	227,056.93
TOTAL DE EGRESOS	\$ 17,275,675.05	\$ 17,048,618.12	227,056.93
RESULTADO PRESUPUESTARIO	\$ -1,338,076.49	\$ (527,790.08)	-810,286.41

Posteriormente presentan los resultados de la Auditoría señalando lo siguiente:

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cuanto a los Estados Financieros, señalan que estos presentan razonablemente, respecto de todos los aspectos importantes, la situación Financiera de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE, al 31 de diciembre de 2022, y de su Desempeño Financiero y sus Flujos de Fondos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador.

SOBRE LO ADECUADO DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Sostienen que de acuerdo a los procedimientos ejecutados, consideran que, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE, ha mantenido un Control Interno adecuado en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 e información financiera complementaria, lo cual ofrece una

seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, en prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones de la Institución, relacionados con la preparación de los Estados Financieros e información financiera complementaria.



SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS, INSTRUCTIVOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES

Acotan que los resultados de las pruebas de cumplimiento, indican que respecto a las partidas examinadas, de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa cumplió, en todos los aspectos importantes con las Leyes, Reglamentos, Instructivos y demás disposiciones aplicables, durante el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como respecto a partidas no examinadas, nada llamó su atención que hiciera creer que la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), no hubiera cumplido, en todos los aspectos importantes, con dichas disposiciones.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Sostienen que con base en la revisión de las metas correspondientes al ejercicio 2022, determinaron que la institución alcanzó un cumplimiento estimado de un 88.86%, de las metas programadas para dicho ejercicio, presentando un desfase de ejecución del 11.14%, así como en los Centros Regionales, se alcanzó un cumplimiento estimado del 93.29%; en los Centros de Desarrollo Artesanal, se alcanzó un estimado de 75.36% y las Ventanillas de Empresarialidad Femenina alcanzaron un estimado de 100.00% de las metas programadas al 31 de diciembre 2022, concluyendo que el porcentaje de metas alcanzado es aceptable para la gestión.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



Respecto a la revisión a la Unidad de Auditoría Interna de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), al 31 de diciembre de 2022, señalan que ha aplicado los procedimientos de acuerdo con los Sistemas de Control Interno Gubernamental, así como la aplicación de la legislación y normativa Gubernamental, tales como: Normativa de SAFI, AFI, LACAP, Corte de Cuentas de la República, Normas de Auditoría Gubernamental.

SOBRE LAS VISITAS EFECTUADAS A CADA UNO DE LOS CENTROS REGIONALES, VENTANILLAS DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN SEDES DE CIUDAD MUJER, Y OFICINAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO ARTESANAL – CEDART

Enfatizan que con base en los procedimientos de auditoría realizados a los Centros Regionales, Ventanillas de Empresarialidad Femenina y Centros de Desarrollo Artesanal-CEDART de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), al 31 de diciembre de 2022, determinaron que se han aplicado los procedimientos de acuerdo a los sistemas de control interno enfocados al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual 2022.

Concluyendo de esa manera su presentación, a efecto de que Junta Directiva, se de por recibido del informe final de la Auditoría Externa para revisión de las Operaciones, Estados Financieros y ejecución del Plan Operativo Anual de la CONAMYPE, del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Junta Directiva, con base en la exposición del Informe de Auditoría Externa presentada por los Representantes de la Firma Velásquez Granados, acuerda Resolver: Tener por recibido el informe final de la Auditoría Externa para revisión de las Operaciones, Estados Financieros y ejecución del Plan Operativo Anual de la CONAMYPE, del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presentado por la firma auditora Velásquez Granados, S.A. de C.V. e **instruir** al Director de

Desarrollo Institucional, quien fungió como Administrador de Contrato, que presentó a Junta Directiva, lo relacionado a las Condiciones de Asuntos Menores que generaron Cartas de Gerencia.

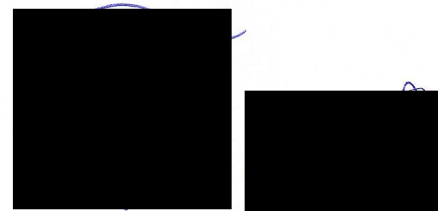


5.2. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

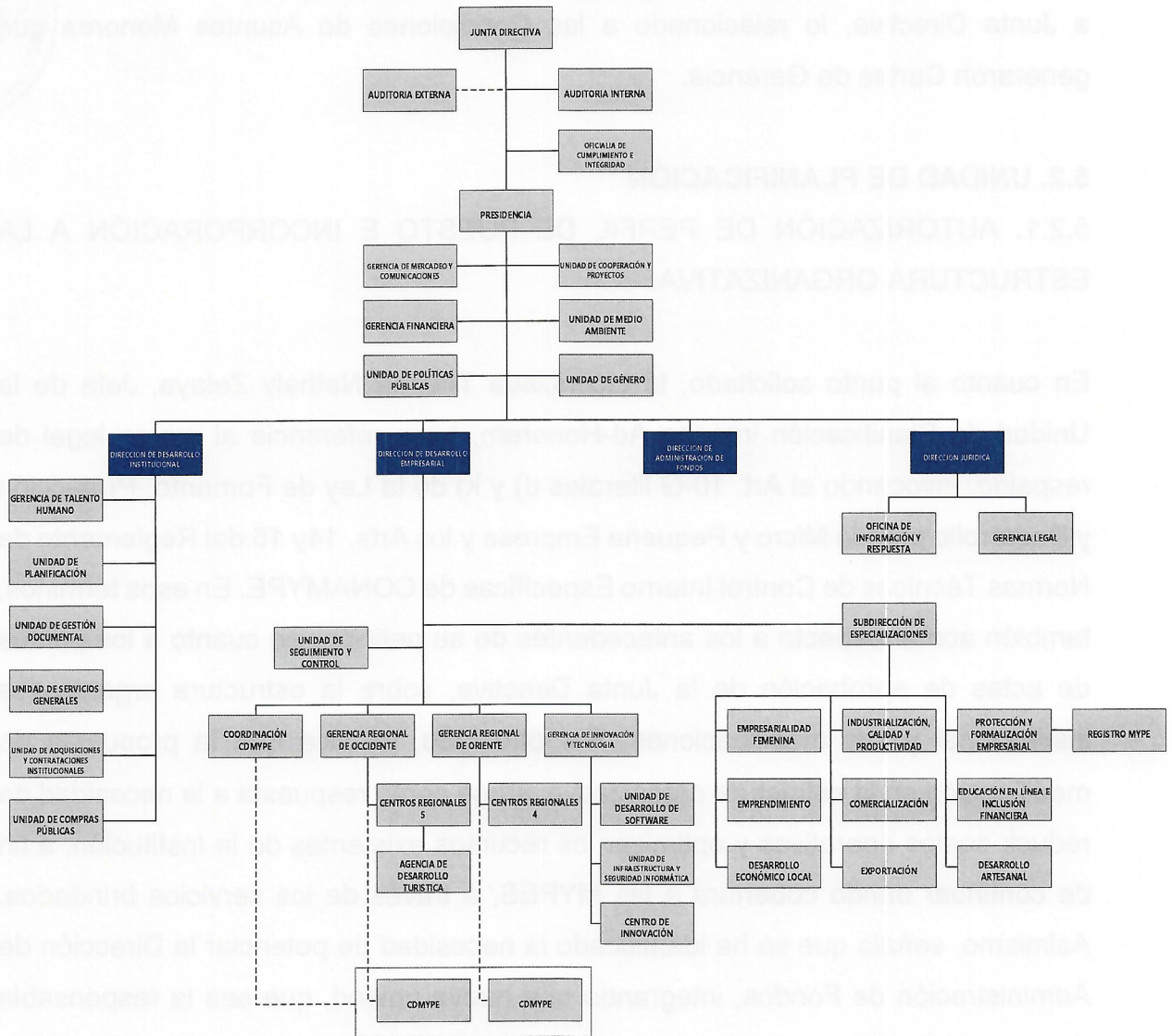
5.2.1. AUTORIZACIÓN DE PERFIL DE PUESTO E INCORPORACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

En cuanto al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación interina Ad-Honorem, hace referencia al marco legal de respaldo, invocando el Art. 10-G literales d) y k) de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa y los Arts. 14y 15 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CONAMYPE. En esos términos, también acota respecto a los antecedentes de su petición, en cuanto a los puntos de actas de aprobación de la Junta Directiva, sobre la estructura organizativa institucional y sus modificaciones. Por otro lado, justifica que la propuesta de modificación en la estructura organizativa, surge como respuesta a la necesidad de reducir costos operativos y optimizar los recursos existentes de la Institución, a fin de continuar dando cobertura a las MYPES, a través de los servicios brindados. Asimismo, señala que se ha identificado la necesidad de potenciar la Dirección de Administración de Fondos, integrando una nueva unidad, que sea la responsable de garantizar la adecuada implementación de acciones de apoyo para los fideicomisos PROGAMYPE y FECAMYPE.

Por otra parte, ilustra sobre la estructura organizativa actual de acuerdo al siguiente organigrama:



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL



Concatenado con lo anterior, presenta la propuesta de modificación siguiente:

MODIFICACIÓN A ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS





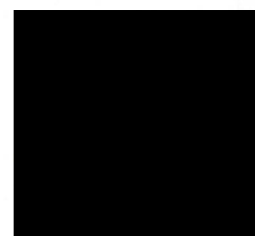
Aunado a ello, explica sobre la creación de descriptor de puesto de la siguiente manera:

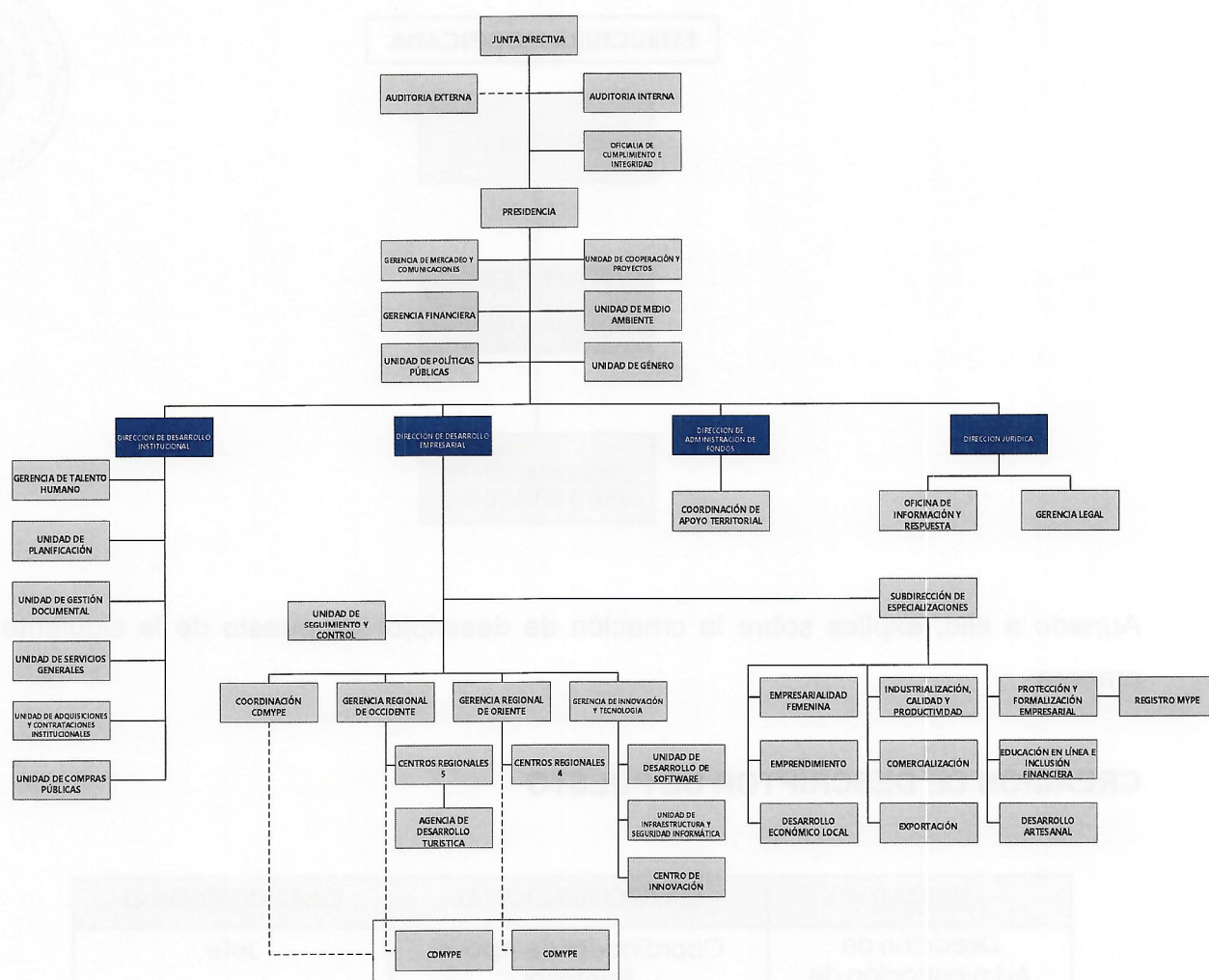
CREACIÓN DE DESCRIPTOR DE PUESTO

UNIDAD	CARGO FUNCIONAL	CARGO NOMINAL
Dirección de Administración de Fondos	Coordinador de Apoyo Territorial	Jefe
Se crea este perfil, a fin de fortalecer a la Dirección de Administración de Fondos, en el seguimiento de los fideicomisos FECAMYPE y PROGAMYPE, bajo el marco normativo de la Ley MYPE y la Política de Integración Económica para la Microempresa.		

Concluyendo la Jefa de la Unidad de Planificación, con la presentación del organigrama que incluye la propuesta de modificación, así:

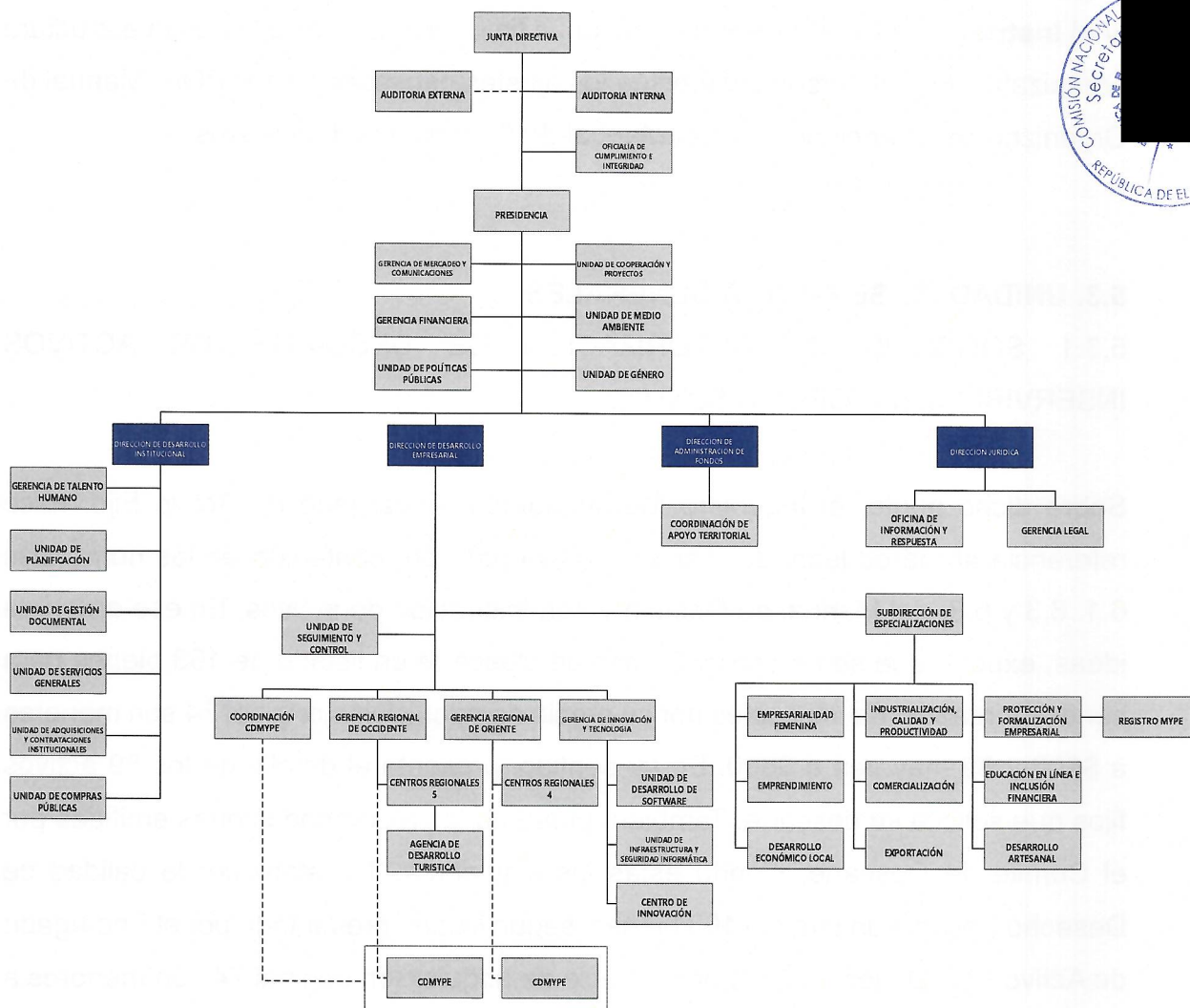
NUEVA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: a) Aprobar, la estructura organizacional anteriormente detallada con vigencia a partir del 18 de marzo de 2024. b) Autorizar, la creación del Descriptor de Puesto siguiente: Coordinador de Apoyo Territorial y c) Instruir, a la Unidad de Planificación, a fin de que socialice la nueva estructura organizativa con el personal y efectúe los ajustes necesarios en el POA, Manual de Organización y Funciones y en el Manual de Descripción de Puestos.

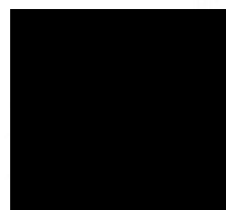
Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación interina Ad-Honorem, acuerda Resolver: a) Aprobar, la siguiente estructura organizacional con vigencia a partir del 18 de marzo de 2024.



b) Autorizar, la creación del Descriptor de Puesto siguiente:

UNIDAD	CARGO FUNCIONAL	CARGO NOMINAL
Dirección de Administración de Fondos	Coordinador de Apoyo Territorial	Jefe

Se crea este perfil, a fin de fortalecer a la Dirección de Administración de Fondos, en el seguimiento de los fideicomisos FECAMYPE y PROGAMYPE, bajo el marco normativo de la Ley MYPE y la Política de Integración Económica para la Microempresa.



y c) **Instruir**, a la Unidad de Planificación, a fin de que socialice la nueva estructura organizativa con el personal y efectúe los ajustes necesarios en el POA, Manual de Organización y Funciones y en el Manual de Descripción de Puestos.

5.3. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

5.3.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DESCARTE DE ACTIVOS INSERVIBLES MAYORES A \$600.00.

Sobre dicho punto, el Ingeniero [REDACTED], Encargado de Activo Fijo, hace referencia al marco legal de respaldo de su petición, contenido en los numerales 6.1, 6.3 y 6.8. del Manual de Gestión y Administración de activos. En ese orden de ideas, expone que se remitió al Comité de Descarte un listado de 163 bienes para ser descargados, de los cuales por su precio de adquisición original 74 son menores a \$600 y 89 mayores a \$600. En tal sentido, presenta el detalle de los 89 activos fijos que solicita su descarte. También, presenta las recomendaciones emitidas por el Comité de Descarte, siendo estas las siguientes: 1. Establecer la calidad de Desecho Sólido a un total de 163 bienes, según listado presentado por el Encargado de Activo Fijo. De los cuales por su precio de adquisición original 74 son menores a \$600 y 89 mayores a \$600; 2. Tomando en cuenta el estado y condición de los 163 bienes, el comité les da un valor de \$0.00; y 3. Para el caso de los RAE, se debe asegurar que el destino final de los bienes, sea manejado de manera Medioambientalmente responsable, para ello se deberá buscar empresas registradas en el MARN para su disposición final.

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva, lo siguiente: a) Autorizar el descargo y destino final de 89 activos mayores a \$600.00, propuestos como desechos sólidos. Y b) Autorizar al Encargado de Activos Fijos, para asegurar la disposición final de los activos tipo RAE, levantando un acta de destino final de los bienes.



Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por el Ingeniero [REDACTED], acuerda Resolver: Dejar pendiente la autorización del descargo y destino final de 89 activos mayores a \$600.00, propuestos como desechos sólidos hasta que se presente el informe de descarte actualizado en relación al 6.2 de la Normativa, así como el informe técnico, de conformidad al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
1	EC10-17122007-196	196	PROYECTOR LV-7265 MULTIMEDIA CANON	Inservible
2	EC10-31072007-0002	200	PROYECTOR EPSON POWERLITE 77C MAS PANTALLA DE PROYECCION.	Inservible
3	EC10-01112006-330	883	CPU HP DC7600 PENTIUM 4 3.6GHZ/1GB/160GB/CDRW661	Inservible
4	EC10-23032007-148	1562	CPU Pentium 4 de 3.2 GHZ procesador intel Pentium 4640 de 3.2GHZ 512 MBYTES en RAM Motherboard intel modelo D865GSAL tarjeta de fax Modem, Disco duro de 80 GBYTES de 7200rpm disc drive de alta densidad.	Inservible
5	EC10-23032007-149	1564	CPU Pentium 4 de 3.2 GHZ procesador intel Pentium 4640 de 3.2GHZ 512 MBYTES en RAM Motherboard Intel modelo D865GSAL tarjeta de fax Modem, Disco duro de 80 GBYTES de 7200rpm disc drive de alta densidad.	Inservible
6	EC10-23032007-150	1565	CPU Pentium 4 de 3.2 GHZ procesador intel Pentium 4640 de 3.2GHZ 512 MBYTES en RAM Motherboard intel modelo D865GSAL tarjeta de fax Modem, Disco duro de 80 GBYTES de 7200rpm disc drive de alta densidad.	Inservible

ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
7	EC10-23032007-153	1569	CPU Pentium 4 de 3.2 GHZ procesador intel Pentium 4640 de 3.2GHZ 512 MBYTES en RAM Motherboard intel modelo D865GSAL tarjeta de fax Modem, Disco duro de 80 GBYTES de 7200rpm disc drive de alta densidad.	Inservible
8	EC10-13012005-2115	2115	COMPUTADORA PORTATIL MARCA DELL, MODELO INSPIRON5160, INTEL PENTIUM IV DE 3.06 GHZ CON WINDOWS XP PRO	Inservible
9	EC10-01072010-196	3258	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE PC MS225la,4GB RAM,500GB HDD,WIFI,PANTALLA 18.5", TECLADO Y MOUSE INHALAMBRIKO,WINDOWS 7 HOME PREMIUM,OFFICE SMB OEM,NOD32	Inservible
10	EC10-10102010-301	3408	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DELL INSPIRON 570MT, AMD II X2 240 2.80GHZ DDR 4GB, VIDEO 250MBDELL, MONITOR 18.5" LCD,DISCO DURO 740GB,TECLADO Y MOUSE USB,WINDOWS 7 HOME PRIMUM	Inservible
11	EC10-15032011-018	3524	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP MT 3130 CORE I3/2GB RAM/320GBHDD/DVD-RW/CARD READER/MONITOR 18.5"/UPS 500VA/ICENCIAS WIN 7 PRO/OFFICE 2010SMB/NOD32/TECLADO Y MOUSE	Inservible

ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
12	EC10-01062011-100	3618	COMPUTADORA LAPTOP HP PROBOOK 4420s,CORE I3370M,2.4GHZ,3GB RAM,500GB HDD,PANTALLA 14",INCLUYE MALETIN,DOCKING STATION Y LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO WIN 7 PROFESSIONAL.	Inservible
13	EC10-02062011-113	3634	COMPUTADORA LAPTOP HP 420 NOTEBOOK,CORE 2 DUO T6570,4GB RAM,320 GB HDD,LED HD 14",MALETIN Y LICENCIA WIN 7 PRO 32 BITS	Inservible
14	EC10-02062011-114	3635	COMPUTADORA LAPTOP HP 440 NOTEBOOK,CORE 2 DUO T6570,4GB RAM,320 GB HDD,LED HD 14",MALETIN Y LICENCIA WIN 7 PRO 32 BITS	Inservible
15	EC10-01072011-214	3742	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP 500B, INTEL CORE 2 DUO 2.93GHZ,2GB RAM,500GB HDD,TECLADO,MOUSE,MONITOR 18.5",DVD-RW,PARLANTES,LICENCIA WIN 7 PRO	Inservible
16	EC10-31102009-055	3933	COMPUTADORA LAPTOP E4300C2D, 2.4GHZ, DISCO DURO 250GB SERVICE TAG	Inservible
17	EC10-02052011-061	3950	COMPUTADORA LAPTOP E4300C2D, 2.4GHZ,DISCO DURO 250GB SERVICE TAG: GJWNOM1 INCLUYE MONITOR Y DOCKING STATION	Inservible

ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
18	EC10-29112012-199	4310	COMPUTADORA PORTATIL HP PROBOOK 4440s,INTEL CORE I32370M 2.4GHZ,4GB RAM,WIFI,PUERTOS USB,VGA,HDMI,DVD+/- RW,PANTALLA 14"WIN7 PRO,OFFICE 2010STD,MALETIN,CARGADOR Y MOUSE USB.	Inservible
19	EC10-29112012-200	4311	COMPUTADORA PORTATIL HP PROBOOK 4440s,INTEL CORE I32370M 2.4GHZ,4GB RAM,WIFI,PUERTOS USB,VGA,HDMI,DVD+/- RW,PANTALLA 14"WIN7 PRO,OFFICE 2010STD,MALETIN,CARGADOR Y MOUSE USB.	Inservible
20	EC10-29112012-201	4312	COMPUTADORA PORTATIL HP PROBOOK 4440s,INTEL CORE I32370M 2.4GHZ,4GB RAM,WIFI,PUERTOS USB,VGA,HDMI,DVD+/- RW,PANTALLA 14"WIN7 PRO,OFFICE 2010STD,MALETIN,CARGADOR Y MOUSE USB.	Inservible
21	EC10-12022013-040	4381	IMPRESORA HP COLOR MODELO M 475DN	Inservible
22	EC10-18022013-046	4387	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP MODELO PRO 3500MT,PROCESADOR INTEL CORE I5-3470	Inservible
23	EC10-08032013-4459	4459	IMPRESOR LASERJET COLRO HP M475dn	Inservible

ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
24	EC10-08032013-114	4461	COMPUTADORA LAPTOP HP PROBOOK 4540S	Inservible
25	EC10-08032013-115	4462	COMPUTADORA HP PRO3500MT, PROCESADOR I5-3470 A 3.20GHZ,8GB RAM,1TB HDD,TARJETA DE VIDEO ATI RADEON 5450,MONITOR DE 20",TECLADO Y MOUSE	Inservible
26	EC10-26042013-4529	4529	COMPUTADORA Desktop HP Pro. 3500 MT	Inservible
27	EC10-10062013-4586	4586	SWITCH NEXXT NW223NXTS7 DE 24 PUERTOS ADMINISTRABLE	Inservible
28	EC10-10072013-146	4592	COMPUTADRA NOTEBOOK HP MODELO PROBOOK 4440s INCLUYE MALETIN Y MOUSE S/N:2CE31015FG	Inservible
29	EC10-23092013-226	4687	IMPRESOR LASER COLOR MARCA HP MODELO LASERJET PRO 400 M475dn	Inservible
30	EC10-07102013-250	4712	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP 4300 PROCESADOR 2.9GHZ 3GB RAM 500GB HDD DVDRW LECTOR DE TARJETAS 5 EN 1 MONITOR 19" WIN 7 PRO	Inservible
31	EC10-07102013-254	4720	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP 4300 PROCESADOR 2.9GHZ 3GB RAM 500GB HDD DVDRW LECTOR DE TARJETAS 5 EN 1 MONITOR 19" WIN 7 PRO	Inservible

ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
32	EC10-07102013-255	4722	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP 4300 PROCESADOR 2.9GHZ 3GB RAM 500GB HDD DVDRW LECTOR DE TARJETAS 5 EN 1 MONITOR 19" WIN 7 PRO	Inservible
33	EC10-07102013-256	4724	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP 4300 PROCESADOR 2.9GHZ 3GB RAM 500GB HDD DVDRW LECTOR DE TARJETAS 5 EN 1 MONITOR 19" WIN 7 PRO	Inservible
34	EC10-09102013-4741	4741	COMPUTADORA PORTATIL MARCA LENOVO THINKPAD EDGE E430, PROCESADOR I3, 4GB DE RAM, 500GB DE HDD, LIC. EIN7PRO, MALETIN	Inservible
35	EC10-09102013-4743	4743	COMPUTADORA PORTATIL MARCA LENOVO THINKPAD EDGE E430, PROCESADOR I3, 4GB DE RAM, 500GB DE HDD, LIC. EIN7PRO, MALETIN	Inservible
36	EC10-09102013-4745	4745	COMPUTADORA PORTATIL MARCA LENOVO THINKPAD EDGE E430, PROCESADOR I3, 4GB DE RAM, 500GB DE HDD, LIC. EIN7PRO, MALETIN	Inservible
37	EC10-20032014-5267	5267	COMPUTADORA PORTATIL HP MODELO 450 G1, PROCESADOR INTEL CORE I5-4200M DE 2.5, 4GB RAM, 1TB HDD, WIN 7, OFFICE 2013, NOD32	Inservible

ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
38	EC10-28032014-5271	5271	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO 6300, PROCESADOR INTEL CORE I3-3220 3.3GHZ, 500GB HDD, 4GB RAM, WIN7, OFFICE 2013, NOD32, MONITOR 18.5"	Inservible
39	EC10-28032014-5272	5272	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO 6300, PROCESADOR INTEL CORE I3-3220 3.3GHZ, 500GB HDD, 4GB RAM, WIN7, OFFICE 2013, NOD32, MONITOR 18.5"	Inservible
40	EC10-28032014-5273	5273	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO 6300, PROCESADOR INTEL CORE I3-3220 3.3GHZ, 500GB HDD, 4GB RAM, WIN7, OFFICE 2013, NOD32, MONITOR 18.5"	Inservible
41	EC10-28032014-5275	5275	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO 6300, PROCESADOR INTEL CORE I3-3220 3.3GHZ, 500GB HDD, 4GB RAM, WIN7, OFFICE 2013, NOD32, MONITOR 18.5"	Inservible
42	EC10-28032014-5277	5277	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO 6300, PROCESADOR INTEL CORE I3-3220 3.3GHZ, 500GB HDD, 4GB RAM, WIN7, OFFICE 2013, NOD32, MONITOR 18.5"	Inservible
43	EC10-28032014-5279	5279	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO 6300, PROCESADOR INTEL CORE I3-3220 3.3GHZ, 500GB HDD, 4GB RAM, WIN7, OFFICE 2013, NOD32, MONITOR 18.5"	Inservible

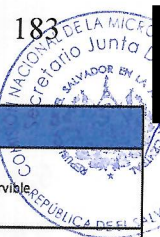
ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
44	EC10-28032014-5280	5280	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO 6300, PROCESADOR INTEL CORE I3-3220 3.3GHZ, 500GB HDD, 4GB RAM, WIN7, OFFICE 2013, NOD32, MONITOR 18.5"	Inservible
45	EC10-07082014-5446	5446	IMPRESOR HP LASERJET COLOR M476DW	Inservible
46	EC10-07082014-5447	5447	IMPRESOR HP LASERJET COLOR M475DW	Inservible
47	EC10-14082014-5463	5463	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD EDGE E440, PROCESADOR I5, 2.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, PANTALLA DE 14", WIN 7 PRO, MALETIN.	Inservible
48	EC10-14082014-5466	5466	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD EDGE E440, PROCESADOR I5, 2.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, PANTALLA DE 14", WIN 7 PRO, MALETIN.	Inservible
49	EC10-17082014-5467	5467	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD EDGE E440, PROCESADOR I5, 2.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, PANTALLA DE 14", WIN 7 PRO, MALETIN.	Inservible
50	EC10-14082014-5468	5468	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD EDGE E440, PROCESADOR I5, 2.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, PANTALLA DE 14", WIN 7 PRO, MALETIN.	Inservible

ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
51	EC10-14082014-5472	5472	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD EDGE E440, PROCESADOR I5, 2.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, PANTALLA DE 14", WIN 7 PRO, MALETIN.	Inservible
52	EC10-14082014-5476	5476	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD EDGE E440, PROCESADOR I5, 2.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, PANTALLA DE 14", WIN 7 PRO, MALETIN.	Inservible
53	EC10-08092014-5532	5532	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO DESK 400 C13 4GB 500GB WIN8, MONITOR HP LED V201 19.5"	Inservible
54	EC10-08092014-5535	5535	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO DESK 400 C13 4GB 500GB WIN8, MONITOR HP LED V201 19.5"	Inservible
55	EC10-08092014-5537	5537	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO DESK 400 C13 4GB 500GB WIN8, MONITOR HP LED V201 19.5"	Inservible
56	EC10-08092014-5538	5538	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO DESK 400 C13 4GB 500GB WIN8, MONITOR HP LED V201 19.5"	Inservible
57	EC10-08092014-5546	5546	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO DESK 400 C13 4GB 500GB WIN8, MONITOR HP LED V201 19.5"	Inservible
58	EC10-08092014-5552	5552	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO DESK 400 C13 4GB 500GB WIN8, MONITOR HP LED V201 19.5"	Inservible

ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
59	EC10-08092014-5555	5555	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRO DESK 400 C13 4GB 500GB WIN8, MONITOR HP LED V201 19.5"	Inservible
60	EC10-08092014-5609	5609	COMPUTADORA PORTATIL MARCA ACER MODELO V5-4726617, CORE I5 3337, 4GB RAM, 500GB, PANTALLA 14", MALETIN Y MOUSE INALAMBRICO	Inservible
61	EC10-30102014-5785	5785	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL HP MODELO M476DW (CF387A)	Inservible
62	EC10-19062015-5974	5974	COMPUTADORA PORTATIL MARCA HP, MODELO PROBOOK 450G2, PROCESADOR I5 DE 1.7GHZ, RAM 4GB, HDD 750GB, WIN 7/8 PRO	Inservible
63	EC10-16072015-6006	6006	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP MODELO HP PRODESK 400 G1/I3-4160/4GB RAM/500GB HDD/DVD-RW/MONITOR 19.5"/TECLADO/MOUSE/WIN 7 PRO.	Inservible
64	EC10-16072015-6021	6021	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP MODELO HP PRODESK 400 G1/I3-4160/4GB RAM/500GB HDD/DVD-RW/MONITOR 19.5"/TECLADO/MOUSE/WIN 7 PRO.	Inservible
65	EC10-28072015-6058	6058	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD T440p, PROCESADOR I52.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, 14" PULGADAS, WINDOWS 7 PRO, MALETIN.	Inservible

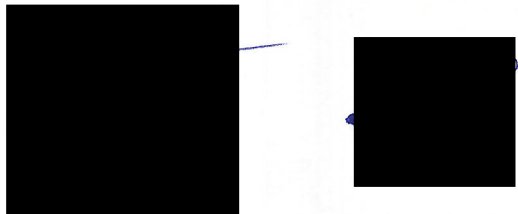
ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
66	EC10-28072015-6061	6061	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD T440p, PROCESAOR I52.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, 14" PULGADAS, WINDOWS 7 PRO, MALETIN.	Inservible
67	EC10-28072015-6063	6063	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD T440p, PROCESAOR I52.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, 14" PULGADAS, WINDOWS 7 PRO, MALETIN.	Inservible
68	EC10-28072015-6065	6065	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD T440p, PROCESAOR I52.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, 14" PULGADAS, WINDOWS 7 PRO, MALETIN.	Inservible
69	EC10-28072015-6067	6067	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD T440p, PROCESAOR I52.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, 14" PULGADAS, WINDOWS 7 PRO, MALETIN.	Inservible
70	EC10-28072015-6072	6072	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD T440p, PROCESAOR I52.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, 14" PULGADAS, WINDOWS 7 PRO, MALETIN.	Inservible
71	EC10-28072015-6074	6074	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD T440p, PROCESAOR I52.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, 14" PULGADAS, WINDOWS 7 PRO, MALETIN.	Inservible

ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
72	EC10-28072015-6075	6075	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD T440p, PROCESAOR I52.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, 14" PULGADAS, WINDOWS 7 PRO, MALETIN.	Inservible
73	EC10-28072015-6078	6078	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD T440p, PROCESAOR I52.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, 14" PULGADAS, WINDOWS 7 PRO, MALETIN.	Inservible
74	EC10-28072015-6082	6082	COMPUTADORA LAPTOP LENOVO THINKPAD T440p, PROCESAOR I52.5GHZ, 4GB RAM, 500GB HDD, 14" PULGADAS, WINDOWS 7 PRO, MALETIN.	Inservible
75	EC10-10082015-6095	6095	COMPUTADORA PORTATIL DELL LATITUDE E7450 BTX, PROCESADOR I5 VPRO 2.5GHZ, 500GB HDD, 4GB RAM, FUENTE DE PODER, DOCKING STATION SPR 130, UNIDAD EXTRNA USB 8X DVD+/-RW, MALETIN, WIN 8.1 64BITS.	Inservible
76	EC10-30112015-6143	6143	COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL MODELO LATITUDE E6440, PROCESAOR I5-4310M 2.74GHZ, 4GB DE RAM, HDD DE 500GB ESTADO SOLIDO, PANTALLA 14", DVD-RW, MALETIN, FUENTE DE PODER, WIN 7 64BITS	Inservible
77	EC10-24112015-6207	6207	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL MP3015PF 120V MARCA RICOH	Inservible



ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
78	EC10-24112015-6208	6208	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL MP301SPF 120V MARCA RICOH	Inservible
79	EC10-24112015-6211	6211	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL MP301SPF 120V MARCA RICOH	Inservible
80	EC10-23122015-6275	6275	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP MODELO PRODESK 40 G1, PROCESADOR I3, 4GB DE RAM, MONITOR DE 19.5", 500GB DE HDD, TECLADO Y MOUSE, WINDOWS 8.1 PRO	Inservible
81	EC10-23122015-6329	6329	COMPUTADORA LAPTOP HP 240, PROCESADOR CORE-I5, 4GB RAM, 500GB HDD, PANTALLA 14", WINDOWS 10, FUENTE DE PODER Y MALETIN	Inservible
82	EC10-23122015-6341	6341	FIREWALL DE MEDIANO DESEMPEÑO, MARCA DELL SONICWALL, MODELO NSA2600	Obsoleto/Fuera de uso
83	EC10-2911201607334	7334	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA MODELO MP 305 SPF	Inservible
84	EC10-08122016-7392	7392	COMPUTADORAS LAPTOP MARCA HEWLETT PACKARD MODELO 440G, CORE-I5 2.3GHZ, 4GB RAM, 1TB HDD, PANTALLA 14 PULGADAS, WINDOWS 10 PRO 64 BITS	Inservible

ITEM	CODIGO	SAF	DESCRIPCION	CLASIFICACION
85	EC10-08122016-7394	7394	COMPUTADORAS LAPTOP MARCA HEWLETT PACKARD MODELO 440G, CORE-I5 2.3GHZ, 4GB RAM, 1TB HDD, PANTALLA 14 PULGADAS, WINDOWS 10 PRO 64 BITS	Inservible
86	EC10-22122016-7424	7424	COMPUTADORA NOTEBOOK MARCA LENOVO MODELO THINKPAD E560, PROCESADOR CORE I3 2.3GHZ, 4GB DE RAM, 500GB HDD, FUENTE DE PODER, MALETIN, PANTALLA 15.6"; W/IN 10 64BITS.	Inservible
87	EC10-09082017-7751	7751	COMPUTADORA PORTATIL MARCA HP MODELO PROBOOK 440G3, 3 AÑOS DE ARANTIA	Inservible
88	EC10-14082017-7762	7762	COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL, MODELO LATITUDE 3580, 3 AÑOS DE GARANTIA, MOCHILAY FUENTE DE PODER	Inservible
89	EC10-07082017-7764	7764	COMPUTADORA LAPTOP DELL INSPIRON 5567, PROCESADOR CORE I7, 8GB DE RAM, HDD 1TB, LICENCIA DE OFFICE, MALETIN, FUENTE DE PODER.	Inservible



5.4 GERENCIA DE UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

5.4.1. APROBACIÓN DE LA MODIFICATIVA No. 3 A LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS (PAC) 2024 DE CONAMYPE.

Al respecto la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas, hace relación al marco normativo de respaldo de su petición, invocando lo establecido en los Arts. 17 inciso 1° y 20 literal d) de la Ley de Compras Públicas y el Art. 22 del Reglamento de dicha Ley. Por otra parte, expone sobre los antecedentes del punto solicitado, señalando que el incremento al presupuesto de compras del proyecto “Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador” KOICA-PNUD, fue aprobado mediante el punto 3.1.1 del Acta 117, de sesión de Junta Directiva celebrada el día 8 de marzo de año 2024, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBROS	KOICA-PNUD
54 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$54,183.98
61 – INVERSIÓN EN ACTIVO FIJO	\$112,148.58
TOTAL	\$166,332.56

Concatenado con lo anterior, expresa que deben modificarse los siguientes procesos de compra ya existentes, de la siguiente manera.

A. MODIFICACIÓN A PROCESOS YA EXISTENTES

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 03/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, GOB. REP. ITALIANA, FANTEL DCV y PSA	Adquisición de uniformes y camisas promocionales para los diferentes proyectos de cooperación.	Bienes	Comparación de Precios	Abril	\$ 16,627.52
2	CP 12/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de cámaras, micrófonos, iluminación, artefactos y accesorios audiovisuales.	Bienes	Comparación de Precios	Mayo	\$ 17,000.00
3	CP 21/2024 CONAMYPE	FANTEL DCV y KOICA-PNUD	Adquisición de promocionales para las diferentes actividades que desarrolla CONAMYPE mediante el proyecto FanTEL DCV y KOICA-PNUD	Bienes	Comparación de Precios	Mayo	\$ 17,833.52
4	SI 02/2024 CONAMYPE	GOES, KOICA-PNUD, GOB. REP. ITALIANA, FANTEL DCV y PSA	Adquisición de solución de licencias ofimáticas, de correo, antivirus y dlp.	Bienes	Subasta Inversa	Abril	\$ 77,700.00
5	SI 15/2024 CONAMYPE	GOES, KOICA-PNUD, FANTEL DCV y PSA	Adquisición de accesorios, equipo informático y de video para CONAMYPE y los diferentes Proyectos de Cooperación	Bienes	Subasta Inversa	Mayo	\$ 557,964.47
6	SI 18/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de sistemas ERP, CRP y PMS.	Bienes	Subasta Inversa	Mayo	\$ 48,125.25
7	SI 29/2024 CONAMYPE	GOES y FANTEL DCV	Servicio de Limpieza, Mensajería, Motorista y Mantenimiento para las oficinas de CONAMYPE 2024	Servicio	Subasta Inversa	Abril	\$ 81,561.24
8	SI 31/2024 CONAMYPE	UE-AECID	Servicio de envío de mensajes de texto a para acercar la información sobre servicios formativos para emprendedoras/empresarias - UE-AECID	Servicio	Subasta Inversa	Abril	\$ 2,000.00

Asimismo, la Gerente de la Unidad de Compras Públicas, enfatiza la necesidad de que sean incorporados 8 nuevos procesos de compra, a la Planificación de Anual de Compras 2024 Institucional, de conformidad a lo siguiente:

B. MODIFICACIÓN POR INCLUSIÓN DE NUEVOS PROCESOS DE COMPRA

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
			Subasta Inversa		6 Procesos		\$123,683.98
1	SI 39/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de adecuación del CIED	Servicio	Subasta Inversa	Abril	\$ 81,000.00
2	SI 40/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de Licencias ofimáticas para equipo informático del personal del proyecto KOICA-PNUD	Bienes	Subasta Inversa	Mayo	\$ 2,500.00
3	SI 41/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de vales de Combustible - KOICA-PNUD	Bienes	Subasta Inversa	Mayo	\$ 19,183.98
4	SI 42/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de Hosting para uso de las MYPES	Servicio	Subasta Inversa	Mayo	\$ 8,000.00
5	SI 43/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de Catering que incluya arrendamiento de local para los eventos del proyecto KOICA-PNUD	Servicio	Subasta Inversa	Junio	\$ 9,000.00
6	SI 44/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de arrendamiento de pantalla LED y sonido para los eventos del proyecto KOICA-PNUD	Servicio	Subasta Inversa	Junio	\$ 4,000.00
			Consultoría por Selección Basada en Calidad y Costo		2 Procesos		\$11,000.00
7	SBCC 04/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de consultoría de producción audiovisual, animación, creación y edición de contenido para presentar en FORO STEM	Consultoría	Consultoría por Selección Basada en Calidad y Costo	Abril	\$ 1,000.00
8	SBCC 05/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Consultoría para el diagnóstico del entorno tecnológico digital en el área empresarial de las MYPE atendidas por CONAMYPE	Consultoría	Consultoría por Selección Basada en Calidad y Costo	Mayo	\$ 10,000.00

En ese orden de ideas, expone que la Planificación Anual de Compras 2024 institucional, incorporando la Modificativa No. 3, estará compuesta de la siguiente forma:

PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS 2024 MODIFICADA

A. POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO PRESUPUESTARIO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	54 – ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (PRIMAS Y SEGUROS)	61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TOTAL PAC 2024
FANTEL DCV	\$172,356.43	\$0.00	\$36,450.40	\$208,806.83
FANTEL PSA	\$253,008.55	\$0.00	\$150,128.03	\$403,136.58
KOICA	\$241,206.22	\$16,800.00	\$980,107.08	\$1,238,113.30
GOB. REP. ITALIA	\$10,237.02	\$0.00	\$2,500.00	\$12,737.02
GOES TH	\$23,680.00	\$0.00	\$0.00	\$23,680.00
GOES USG	\$232,992.36	\$14,420.91	\$5,000.00	\$252,413.27
GOES GTI	\$64,191.60	\$0.00	\$161,500.00	\$225,691.60
UE-AECID	\$200,798.98	\$6,360.00	\$106,025.02	\$313,184.00
TOTALES	\$1,198,471.16	\$37,580.91	\$1,441,710.53	\$2,677,762.60

B. POR MÉTODO DE CONTRATACIÓN

MÉTODO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO ESTIMADO DE LAS ADQUISICIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS	22	\$ 357,982.85
COMPRAS EN LÍNEA	8	\$ 67,300.00
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	5	\$ 67,830.00
LICITACIÓN COMPETITIVA	2	\$ 192,302.22
LICITACIÓN COMPETITIVA ABIERTA	1	\$ 134,424.14
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN AL MENOR COSTO	2	\$ 11,763.00
CONSULTOR INDIVIDUAL	2	\$ 120,691.27
SUBASTA INVERSA	44	\$ 1,725,469.12
TOTALES	86	\$ 2,677,762.60

Por lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: a) Aprobar, la Modificativa No. 3, a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, respecto a 8 procesos de compras ya existentes, de conformidad a lo antes detallado; b) Aprobar, la incorporación de 8 nuevos procesos de compra; c) Delegar, al Presidente Paul David Steiner, para que firme la Modificativa No. 3, a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional y d) Instruir, a la Unidad de Compras Públicas

para que proceda con la publicación de la Modificativa No. 3 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional en el sistema COMPRASAL y realizar las gestiones correspondientes.



Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas, acuerda

Resolver: a) Autorizar la Modificativa No. 3, al Plan Anual de Compras Institucional 2024, respecto de 8 procesos de compras ya existentes, según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 03/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, GOB. REP. ITALIANA, FANTEL DCV y PSA	Adquisición de uniformes y camisas promocionales para los diferentes proyectos de cooperación.	Bienes	Comparación de Precios	Abril	\$ 16,627.52
2	CP 12/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de cámaras, micrófonos, Iluminación, artefactos y accesorios audiovisuales.	Bienes	Comparación de Precios	Mayo	\$ 17,000.00
3	CP 21/2024 CONAMYPE	FANTEL DCV y KOICA-PNUD	Adquisición de promocionales para las diferentes actividades que desarrolla CONAMYPE mediante el proyecto FanTEL DCV y KOICA-PNUD	Bienes	Comparación de Precios	Mayo	\$ 17,833.52
4	SI 02/2024 CONAMYPE	GOES, KOICA-PNUD, GOB. REP. ITALIANA, FANTEL DCV y PSA	Adquisición de solución de licencias ofimáticas, de correo, antivirus y dlp.	Bienes	Subasta Inversa	Abril	\$ 77,700.00
5	SI 15/2024 CONAMYPE	GOES, KOICA-PNUD, FANTEL DCV y PSA	Adquisición de accesorios, equipo informático y de video para CONAMYPE y los diferentes Proyectos de Cooperación	Bienes	Subasta Inversa	Mayo	\$ 557,964.47
6	SI 18/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de sistemas ERP, CRP Y PMS.	Bienes	Subasta Inversa	Mayo	\$ 48,125.25
7	SI 29/2024 CONAMYPE	GOES y FANTEL DCV	Servicio de Limpieza, Mensajería, Motorista y Mantenimiento para las oficinas de CONAMYPE 2024	Servicio	Subasta Inversa	Abril	\$ 81,561.24
8	SI 31/2024 CONAMYPE	UE-AECID	Servicio de envío de mensajes de texto a para acercar la información sobre servicios formativos para emprendedoras/empresarias - UE-AECID	Servicio	Subasta Inversa	Abril	\$ 2,000.00

b) Autorizar la Modificativa No. 3 al Plan Anual de Compras Institucional 2024, respecto a adicionar 8 procesos nuevos, según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
			Subasta Inversa		6 Procesos		\$123,683.98
1	SI 39/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de adecuación del CIED	Servicio	Subasta Inversa	Abril	\$ 81,000.00
2	SI 40/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de Licencias ofimáticas para equipo informático del personal del proyecto KOICA-PNUD	Bienes	Subasta Inversa	Mayo	\$ 2,500.00
3	SI 41/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de vales de Combustible - KOICA-PNUD	Bienes	Subasta Inversa	Mayo	\$ 19,183.98
4	SI 42/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Adquisición de Hosting para uso de las MYPES	Servicio	Subasta Inversa	Mayo	\$ 8,000.00
5	SI 43/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de Catering que incluya arrendamiento de local para los eventos del proyecto KOICA-PNUD	Servicio	Subasta Inversa	Junio	\$ 9,000.00
6	SI 44/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de arrendamiento de pantalla LED y sonido para los eventos del proyecto KOICA-PNUD	Servicio	Subasta Inversa	Junio	\$ 4,000.00
			Consultoría por Selección Basada en Calidad y Costo		2 Procesos		\$11,000.00
7	SBCC 04/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de consultoría de producción audiovisual, animación, creación y edición de contenido para presentar en FORO STEM	Consultoría	Consultoría por Selección Basada en Calidad y Costo	Abril	\$ 1,000.00
8	SBCC 05/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Consultoría para el diagnóstico del entorno tecnológico digital en el área empresarial de las MYPE atendidas por CONAMYPE	Consultoría	Consultoría por Selección Basada en Calidad y Costo	Mayo	\$ 10,000.00

c) **Delegar**, al Presidente Paul David Steiner, para que firme la Modificativa No. 3, a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional. d) **Instruir**, a la Unidad de Compras Públicas, para que proceda con la publicación de la Modificativa No. 3, a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, en el sistema COMPRASAL y realizar las gestiones correspondientes. Y e) **Instruir** a la Unidad de Compras Públicas, a efecto de incluir en la elaboración y formulación de las modificaciones a la Planificación Anual de Compras (PAC) a la Oficial de Cumplimiento e Integridad para que brinde su opinión técnica de acuerdo a sus atribuciones.

5.4.2. AUTORIZACIÓN DE: a) LICITACIÓN COMPETITIVA No. LC 01/2024 CONAMYPE DENOMINADA "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS", b) APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS Y c) NOMBRAMIENTO DEL PANEL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Al respecto, Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas, señala el marco legal de respaldo del punto solicitado, invocando los Arts. 18 inciso 1° y 39 inciso 1° de la Ley de Compras Públicas. Por otra parte, expone que CONAMYPE, a través de las diferentes unidades solicitantes, requiere la contratación del **SERVICIO DE CATERING**, para atender los diferentes eventos que se ejecutan vinculados a los servicios que se prestan a las MYPE, los cuales están encaminados a la promoción, participación, capacitación, atención y formalización de dichas unidades económicas; constituyendo los eventos programados, espacios idóneos para la interacción entre los micro y pequeños empresarios y empresarias, clientes potenciales y otros socios estratégicos.

En ese contexto, ilustra sobre el documento de solicitud de ofertas en el proceso de licitación competitiva de acuerdo a lo siguiente:

CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN COMPETITIVA

Método de Contratación	Fuente de Financiamiento.	Descripción del servicio
Licitación Competitiva	KOICA-PNUD, FANTEL PSA Y DCV	"SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS"
Consultas, aclaraciones y presentación de las ofertas		Período
Consultas		3 días hábiles
Respuestas		5 días hábiles
Enmiendas		5 días hábiles
Recepción de ofertas		10 días hábiles

De igual manera, explica sobre los servicios requeridos con sus montos programados en la planificación anual de compras institucional 2024, sosteniendo que el monto total programado en la PAC para para la compra es por la suma de noventa y dos mil trescientos dos dólares de los Estados Unidos de América con veintidós centavos \$92,302.22, de conformidad a lo siguiente:

SERVICIOS REQUERIDOS Y MONTOS PROGRAMADOS SEGÚN PAC 2024

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN Y NOMBRE DEL EVENTO	MONTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Rubro: FANTEL PSA				
1	Servicio	1	Servicio de catering para Premio Nacional de Artesanías edición 2024	\$3,000.00
Rubro: FANTEL DCV				
2	Servicio	1	Servicio de catering para "Diplomado para la Formación y Fortalecimiento en el Desarrollo Económico Local", incluye local.	\$47,990.00
3	Servicio	1	Servicio de catering para la ceremonia de graduación del curso de "Buenas Prácticas Ambientales para la MYPE", incluye local.	
4	Servicio	1	Servicio de catering para el Foro "Industrialización, Calidad y Productividad", incluye local.	
5	Servicio	1	Servicio de catering para graduación del "Diplomado Mujer y Negocios" San Salvador	
6	Servicio	1	Servicio de catering para graduación del "Diplomado Mujer y Negocios" San Miguel	
7	Servicio	1	Servicio de catering para la "Campaña de Sensibilización para la Formalización de la MYPE, que le permita el acceso al mercado de las Compras Públicas", incluye local.	
8	Servicio	1	Servicio de catering para la Mesa de Trabajo para la "Actualización de la Política para el fomento de la participación de la MYPE", incluye local.	
Rubro: KOIKA-PNUD				
9	Servicio	1	Servicio de catering para el Bootcamp de emprendimientos de Incubación SAN SALVADOR, incluye local.	\$41,312.22
10	Servicio	1	Servicio de catering para el Bootcamp de emprendimientos de Incubación SANTA ANA, incluye local.	
11	Servicio	1	Servicio de catering para el Bootcamp de emprendimientos de Incubación SONSONATE, incluye local.	
12	Servicio	1	Servicio de catering para el Bootcamp de emprendimientos de Incubación SAN MIGUEL, incluye local.	
13	Servicio	1	Servicio de catering para el Bootcamp de emprendimientos de Incubación LA LIBERTAD, incluye local.	
14	Servicio	1	Servicio de catering para el Foro "STEM", incluye local.	
15	Servicio	1	Servicio de catering para entrega de fondos no reembolsables del proyecto "Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador" incluye local.	
16	Servicio	1	Servicio de catering para el "Lanzamiento de Resultados del Diagnóstico de Capacidades Financieras MYPE", incluye local.	
17	Servicio	1	Servicio de catering para el Primer Foro de "Transformación Digital para las MYPE 2024"	

Asimismo, hace referencia en su exposición a los criterios de evaluación siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A UTILIZAR

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (30 puntos)

Criterios	Cumple / No Cumple
Mostrar liquidez a través de indicadores financieros, o cualquier otro medio verificable. ÍNDICE DE LIQUIDEZ	10 puntos
Mostrar nivel de endeudamiento aceptable, según lo establezca la institución contratante a través de indicadores financieros. RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	10 puntos
Mostrar capital de trabajo en los montos o porcentajes establecidos por la institución contratante, a través de indicadores financieros o cualquier otro medio verificable. CAPITAL NETO DE TRABAJO	10 puntos

RATIOS FINANCIEROS
<p>1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ = Activo corriente / Pasivo corriente Mayor o igual a "1" Esta razón mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo en forma inmediata, es decir, debe cubrir sus deudas en base a su disponible</p>
<p>2. RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO = Pasivo Total / Activo Total Menor o igual a "0.80" La Razón de Endeudamiento mide la intensidad de toda la deuda de la empresa con relación a sus fondos, mide el porcentaje de fondos totales proporcionado por los acreedores.</p>
<p>3. CAPITAL NETO DE TRABAJO= Activo corriente – Pasivo corriente Mayor o igual a US\$25,000.00 Este índice indica la cantidad con la que cuenta la empresa para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo.</p>

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 puntos)



CRITERIOS	PUNTAJE CUMPLE / NO CUMPLE
Descripción de los servicios, portafolio o catálogo de los servicios que tiene a disposición el ofertante (Formulario F4)	10.00
Cumplimiento de las especificaciones técnicas y/o condiciones establecidas en cada uno de los ítems detallados en Sección II de este documento. (Formulario F4 y/o documentación técnica donde se puedan verificar las especificaciones técnicas, términos y condiciones del suministro de los servicios)	20.00
Menú de platos fuertes, entradas, refrigerios y bebidas que tiene a disposición el ofertante y/o que servirá para los eventos.	5.00
Carta compromiso en formato libre por medio del cual el ofertante se comprometa a garantizar la inocuidad en la manipulación de los alimentos, así como su transporte y almacenaje.	5.00
a. Servicios de Catering que INCLUYEN LOCAL : Fotografías del local, descripción del equipamiento con el que cuenta el local y dimensiones del mismo. El local debe contar con el espacio suficiente para los asistentes, el equipo y mobiliario que sea instalado. a. Servicios de Catering SIN LOCAL : Fotografías y descripción del equipamiento con el que cuenta para realizar el montaje de los servicios.	20.00
Presentación de la documentación de respaldo del Formulario F5 . Presentar dos (2) Cartas de Referencia en original a nombre de la COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, con fecha de emisión no mayor a 30 días calendario previo a la fecha de la presentación de la oferta técnica y documentación, suscritas por instituciones públicas o privadas, en donde se haya proporcionado en los últimos dos (2) años, el suministro del servicio de catering iguales o similares a lo ofertado en el presente proceso, con una calificación mínima de Excelente , las que deberán ser firmadas y selladas por el respectivo titular, autoridad, director, gerente o encargado de la administración del contrato, en formato libre. El puntaje para cada referencia con calificación de EXCELENTE será de 5.00 puntos , si la referencia no contiene la calificación requerida o si no es presentada de conformidad con lo requerido se calificara con 0 puntos .	10.00



En ese orden de ideas, detalla la propuesta del personal que conformaría el Panel de Evaluación de Ofertas, de la siguiente manera:

PERSONAL PROPUESTO PARA CONFORMAR LA PEO
Art. 21 de la LCP

<p>SOLICITANTES Y EXPERTOS EN LA MATERIA</p> <div style="background-color: black; width: 100%; height: 100px;"></div>	<p>ANALISTA FINANCIERO</p> <div style="background-color: black; width: 100%; height: 20px;"></div> <p>ANALISTA JURÍDICO</p> <div style="background-color: black; width: 100%; height: 20px;"></div> <p>DESIGNADA UCP</p> <div style="background-color: black; width: 100%; height: 20px;"></div>
---	--

En virtud de lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: a) Autorizar el inicio del proceso de LICITACIÓN COMPETITIVA No. LC 01/2024 CONAMYPE denominado "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS". b) Aprobar el



Documento de Solicitud de Ofertas del proceso en referencia. c) Nombrar el Panel Evaluador de Ofertas del proceso mencionado, de conformidad a lo antes detallado.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas, acuerda Resolver: a) **Autorizar** el inicio del proceso de LICITACIÓN COMPETITIVA No. LC 01/2024 CONAMYPE denominado "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS"; b) **Aprobar** el Documento de Solicitud de Ofertas del proceso en referencia. Y c) Nombrar el Panel Evaluador de Ofertas del proceso en referencia, de conformidad al siguiente detalle:

PERSONAL PROPUESTO PARA CONFORMAR LA PEO Art. 21 de la LCP	
SOLICITANTES Y EXPERTOS EN LA MATERIA [REDACTED]	ANALISTA FINANCIERO [REDACTED]
	ANALISTA JURÍDICO [REDACTED]
	DESIGNADA UCP [REDACTED]

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, a las quince horas y cincuenta minutos de este mismo día, aprobándose el contenido de la presente acta.

[REDACTED]

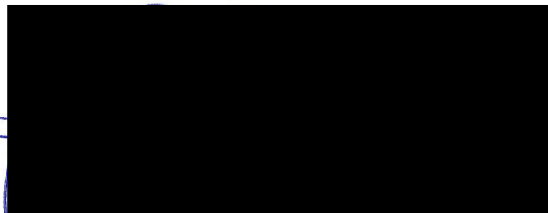
Paul David Steiner Whigham

[REDACTED]

Herson Eduardo López Amaya



Mercedes Inés Silva Reyes



José Eduardo Godoy



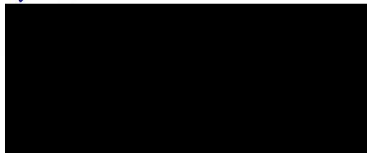
Alejandro Hernández Castro



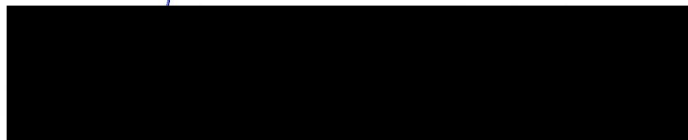
Lidia Elizabeth Ramos Aguilar



Adolfo José Araujo Jaimes



Yolanda Viscarra de Pineda



Rosa Guadalupe Jiménez Larín
Secretaria de Junta Directiva



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información catalogada como confidencial específicamente datos personales de acuerdo a los Artículos 6 literal a), y 24 literales b) y c) de la Ley de Acceso a la Información Pública





 José María Rodríguez José María Rodríguez



 José María Rodríguez José María Rodríguez



 José María Rodríguez José María Rodríguez


 José María Rodríguez

101